

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del 05 de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freddy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación.

DESPACHO. -

Oficio N° 304-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 308-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 306-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 307-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 313-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 317-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 194-2023/GOB.REG.HVCA/GRDE/DIRCETUR	Pasa a orden del día
Oficio N° 766-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 810-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 786-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 780-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 177-2023/GOB.REG.HVCA/GGR/GRDS	Pasa a orden del día
Oficio N° 652-2023-MPH/A	Pasa a orden del día
Oficio N° 1045-2023-MPAÑ-AL	Pasa a orden del día
Escrito de Cesar Sanchez Suarez	Pasa a orden del día
Oficio N° 806-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 807-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 809-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Héctor Mamani informa lo siguiente: con fecha 9 de septiembre del presente año, en calidad de consejero regional y haciendo uso de mi función representativa se participó en el Chaccu Eco turístico de la Comunidad San Juan de Dios – Lircay, así mismo con fecha 11 de septiembre se tuvo una reunión con las autoridades del Centro Poblado de Socllabamba por el asunto de límites y saneamiento de límites de esta comunidad y otras comunidades aledañas.

El consejero Anyaipoma; manifiesto lo siguiente; hace una semana atrás estuvimos en la inauguración de la Institución Educativa de Ñahuimpuqui donde también hemos contado con la presencia del gobernador regional, presidente del consejo regional, las diferentes autoridades del distrito de Anchonga, quienes con satisfacción han recibido esta moderna institución en beneficio de los alumnos, y de la población en general, he venido coordinando diferentes temas, problemas que se están presentando dentro de la obra de pavimentación centro poblado de Parcochacapunco, me he apersonado también a la oficina de supervisión y liquidación con el Ing.



Pavel para ver que ellos esten cumpliendo, o la empresa, la supervision este cumpliendo las partidas como corresponde en el expediente tecnico.

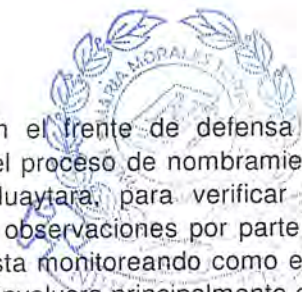
El consejero Mamani; manifiesto lo siguiente; he tomado conocimiento que el dia primero de octubre de este año 2023, en el hospital Fde Angaraes ah fallecido una adulta mayor de 63 años de nombre Feliciano Chayulla, no habia internista, no habia anastasiologo, situacion irregular que me ha motivado a reunirme con el nuevo director de la red de salud de Angaraes, con el efecto de poder subsanar estos temas , porque aunado a la falta de pagos de los especialistas hay otros problemas que se vienen presentando en este hospital, razon por la cual hemos pedido a la brevedad posible puedan subsanar estos defectos que vienen ocurriendo, tienen costos de vida de nuestros hermanos de la provincia de Angaraes, porque una vida no tiene precio, por otra parte se ha tenido una reunion con el gerente de Planeamiento y Presupuesto, para la defensa Ribereña, quien nos ha manifestado que estan elaborando los terminos de referencia para la convocatoria, esperemos que a la brevedad posible se pueda llegar ah convocar esta obra, que es bastante importante para la provincia de Angaraes, y no solamente para la seguridad del casco urbano y todo lo que implica la defensa Ribereña, si no que a la fecha viene paralizando una obra de agua potable por parte del Ministerio de Vivienda, por lo cual en Angaraes no cuenta con agua potable, estamos tomando agua entubada, y este retraso de la defensa Ribereña esta impidiendo que se pueda ejecutar esta obra, porque estan ocupando casi el mismo tramo, por lo cual hemos pedido que se de la celeridad del caso, asi mismo tambien se nos informe sobre el expediente tecnico de la Institucion Educativa N° 37002, me han manifestado que estan a la espera de conseguir el presupuesto para la elaboracion del expediente tecnico.

El consejero Yauricasa; manifiesto lo siguiente; participamos en la inauguracion de la Institucion Educativa de Nahuinpuquio en Anchonga, dias atrás participamos en la segunda audiencia regional en la provincia de Tayacaja, así mismo se ha participado el dia de anteayer en la provincia de Huaytara, haciendo un recorrido de las 21 localidades de electrificacion rural que por 5 años estaba abandonado, hemos ido con el equipo tecnico del gobierno regional, a fin de que ellos puedan determinar de que estos proyectos puedan continuar.

El consejero Torres; manifiesto lo siguiente; mi persona ah realizado la fiscalizacion de la adquisicion de equipos de laboratorio de la futura escuela de medicina producto del IOARR que esta ejecutando el gobierno regional, nos hemos apersonado a la Universidad hemos verificado que han ingresado muebles y equipos, en este primer momento, de igual forma hemos verificado y estamos en coordinacion con la Universidad para tener una reunion en conjunto, porque consideramos la instalacion o el adecuadamiento de la infraestructura va hacer una de las dificultades para la implementacion de este IOARR que esta ejecutando el gobierno regional, por un poco mas de cuatro millones y medio de soles, de igual manera hemos realizado la visita al IOARR del mantenimiento y remodelacion que se esta haciendo de los ambientes de residencia de la aldea infantil para mejorar los servicios de los niños que estan alojados en esta institucion que administra el gobierno regional, hemos verificado el avance de la ejecucion tanto fisico y financiera que esta a la par, hemos encontrado algunas debilidades en el control de almacen que hemos recomendado, principalmente en el control de kardex, en una segunda oportunidad de seguro tiene que mejorar, de igual forma en nuestra funcion de fsicalizacion hemos participado en una visita inopida al hospital departamental de Huancavelica, a sus areas administrativas, iniciando desde el area de logistica, para verificar su proceso de adquisicion, proceso de recepcion de materiales insumos medicamentos y lo que corresponde tambien al contrato de servicio, que realiza el hospital, hemos verificado que existia en ese momento un poco mas de un millon y medio de soles de saldo por devengar, el cual se ha recomendado a la oficina de contabilidad, oficina de tesoreria, que agilizen estos saldos, porque perjudica la ejecucion financiera presupuestal del gobierno regional, esto antes del mes de setiembre. Por otro lado nos hemos apersonado a la diresa Huancavelica para verificar como esta el proceso administrativo del Cap que hemos aprobado, el Pap que involucra a las unidades ejecutoras, porque hay observaciones que se han remitido del Ministerio de Economia y pone en riesgo los procesos de nombramiento tanto del año 2021, 2022, 2023, producto de esta fiscalizacion, la diresa ah tomado acciones en conjunto con el pliego de la region para que puedan hacer las

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature: Gutierrez]



subsanaciones. El día de ayer hemos tenido una reunion con el frente de defensa de Huancavelica, tambien con los representantes de los excluidos del proceso de nombramiento tanto de las redes de salud de Huancavelica, Acobamba, Huaytara, para verificar las observaciones y como esta el estado del levantamiento de estas observaciones por parte de estas unidades ejecutoras, como la direccion regional de salud esta monitoreando como ente rector, hay algunos acuerdos a los cuales hemos arribado, el cual involucra principalmente que tanto el ejecutivo como consideramos que este pleno de consejo deberiamos incidir en que el Ministerio de Economia y Finanzas, y el sectorista Jose Benavides atienda las observaciones que se estan remitiendo por parte de las unidades ejecutoras, debemos considerar quiza en un estado de emergencia porque el plazo para levantar estas observaciones es hasta el 31 de octubre, si no se levantan estas observaciones se pone en riesgo el proceso de nombramiento de muchos profesionales del sistema asistencial de las unidades ejecutoras de Huancavelica. En nuestras funciones de representacion hemos participado en la reapertura, entrega de equipamiento en el distrito de Acraquia, producto de la ejecucion del proyecto organico, en el cual hemos estado acompañando al gobernador regional, colega Angel Alcidez, hemos participado tambien en la segunda audiencia publica del 29 de setiembre asi mismo, hemos participado el dia de ayer en una reunion en el distrito de Yauli, para poder coordinar aspectos vinculados al proceso de mejoramiento del tramo I de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa, se ha informado que a la fecha, y hemos verificado que hay un avance fisico 10.42% hay una ejecucion presupuestal de 34 millones de soles, pero tambien los pobladores de Yauli, han tenido esa necesidad de ser informados cual es el problema si el gobierno regional, esta garantizando el presupuesto para el siguiente año, en el proyecto de ley del año 2024, hay un presupuesto para el tramo I de mas 70 millones de soles, y con esto se estaria garantizando la continuidad de ejecucion de esta obra.

El consejero Sulca; manifiesto lo siguiente; en nuestra funcion de representacion hemos estado en la provincia de Tayacaja, en el proyecto organico de oregano con los beneficiarios que se llevo acabo en Acraquia, Angaraes en Latapuquio, hemos visitado a la red de salud de Acobamba para ver el tema del hospital, pararelo a ello hemos visto la audiencia regional, que se llevo acabo en Tayacaja, el gobernador nos dio ah conocer, los hospitales de Angaraes y Tayacaja que ya son una realidad. Preocupados por nuestro hospital, hemos visto la falencia, aquí el obstaculo esta en un grifo en el intermedio de ello, nosotros tambien estamos tomando acciones sociales para poder solucionar el problema, y que este proyecto continúe para el siguiente año. Tambien hemos estado visitando a la Ugel de Acobamba, que solamente se encontraron dos titulos falsos a nivel de la provincia de acobamba tenia que a ver mas, la directora de la Ugel de Acobamba, pueda estar presente en consejo y nos pueda explicar el estado situacional de la Ugel Acobamba, en vista que hemos solicitado documentado, documentos de gestion, hasta la fecha no se han actualizado, la señora directora viene asumiendo sus funciones desde el año pasado desde el mes de junio hasta la fecha tiene a su disposicion personal de terceros que han pasado mas de un año y esta solicitando su estabilidad laboral, en otras palabras han hecho ganar su derecho laboral, en los cas que ellos han convocado definitivamente a la administradora no lo han incorporando, lo estan designando por fuera de las normas, personas que lo toman como su personal de confianza, hemos evidenciado que la directora esta saliendo fuera de sus funciones con la movilidad de la Ugel, para todo ello ya se ha documentado a la fecha, hemos presentado hace dos semanas, pero no nos han presentado nada, verbalmente nos dijo que no tiene porque informanos, porque no es de nuestra competencia, estamos solicitando para la proxima sesion de consejo para que nos pueda explicar, nos es dable que estemos haciendo uso y abuso de nuestras funciones como directora, nosotros como consejo tambien queremos tener informacion clara de que manera se esta trabajando en la Ugel de Acobamba, tambien hemos estado en los aniversario de los centros poblados a nivel de nuestra provincia de Acobamba, hemos coordinado con el alcalde de la municipalidad distrital de Paucara, por el tema de licenciamiento del insitituto de Paucara, se ha coordinado para tener una reunion con los asesores del gobierno regional y con el asesor de la municipalidad distrital de Paucara, y la mejor decisión seria hacer un IOARR para buscar su licenciamiento en convenio entre el gobierno regional y la municipalidad distrital Paucara.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom]



El consejero Vargas; manifiesto lo siguiente; en representacion hemos participado en el aniversario del centro poblado de Tres de octubre, y tambien en la segunda audiencia publica del gobierno regional, se ha fiscalizado la red de salud de Acobamba, viendo las necesidades que hay, hasta el momento tenemos una situacion critica en el hospital de acobamba que tiene que solucionarse con el tema del grifo, se ha tomado acuerdos, se ha dado plazos, que tiene que cumplir el alcalde provincial de Acobamba, hay problemas en la red de salud de Acobamba, donde a los especialistas no se les paga 4 o 5 meses, y los especialistas estan a punto de renunciar, eso debe ser de repente a nivel regional, y no se les atiende bien a los usuarios, tambien se ah visitado la ugel de Acobamba y la directora tiene que respondernos.

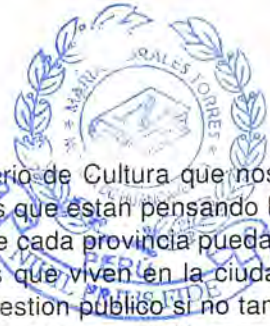
El consejero Nahui; manifiesto lo siguiente; quiero informar respecto al puesto de salud de la provincia de Castrovirreyna, debiendome desplazado a dicha institucion estamos encontrando de que existe personal como medicos destacados en años anteriores, pero que hasta fecha estan engañados propios de que ya tienen el derecho ganado de la plaza que corresponde pero no es asi, asi mismo en farmacia de un hospital de una provincia, espero que no pase en las otras provincias, no contamos con medicamento, ni si quiera con medicamentos basicos, eso llama la atencion a la poblacion usuaria, a todos los que estamos concurriendo permanentemente a este espacio, y por ello debe de constar que hagen un trabajo mas organizado, no estoy responsabilizando a nadie, si tenemos conocimiento del espacio nacional Senares que no estan haciendo la adquisicion de medicamentos oportunamente, aqui ya dejamos la tarea al ejecutivo, para que pueda coordinar en este caso tome las acciones inmediatas el director de la diresa Huancavelica, asi mismo nos hemos constituido a la Ugel de Castrovirreyna para poder hacer el seguimiento sobre esto de que se viene actuando sobre los titulos falsos de algunos docentes que pudiera ver, pero sinceramente en la provincia de Castrovirreyna por el momento solamente faltan 74 solicitudes que estan esparcidos a nivel de las instituciones superiores todavia no han retornado, solamente ahí de repente se encuentre algun titulo falso de lo contrario no habra, logicamente yo no puedo decir, que inventen de que haya titulos, en todo caso voy hacer a nivel de la provincia no haya profesores con esta anomalia de titulos falsos, estamos viendo en la misma institucion para ver referente a la permanencia de los trabajadores de esta institucion cumplan su horario de ingreso y su horario de trabajo, logico de que anteriormente ha existido, de que no han firmado acta de acuerdo entre ellos de que se tienen que tomar una hora mas de salida hemos podido asistir a la audiencia publica de rendicion de cuentas convocado por el alcalde de la provincia de Castrovirreyna, sinceramente participan las autoridades y la poblacion, quienes se vuelcan hacen la solicitud de que halla atencion de parte del gobierno regional de Huancavelica, y lo manifiestan, siempre Castrovirreyna ah sido el patito feo por los gobiernos de entonces que han pasado, de que no nos han atendido, piden de que en esta gestion no suceda eso, logicamente es la razon por el cual puedan reclamar, no lo estamos tomando casi en serio desde nuestro espacio nosotros sobre este fenomeno global, he podido recorrer algunas vias de comunicacion que competen al gobierno regional estan totalmente descuidadas, vamos a esperar de que suceda algun caso, recién para poder movilizarnos para hacer de conocimiento al gerente general regional y al director de transportes y comunicaciones, eso se debe de actuar en su oportunidad, con estas ultimas lluvias, hace 2 o 3 dias en el distrito de Aurahua ya ah colapsado un ambiente del instituto superior tecnologico de dicho distrito.

El consejero Rojas; manifiesto lo siguiente; el dia 25 de setiembre se ha participado en el aniversario de un centro poblado de mi provincia de Churcampa en San Juan de Occopampa por el 31 aniversario, de igual manera se ha participado en la segunda audienica publica, que se realizo en la provincia de Tayacaja. Asi mismo se ha participado en una reunion en el distrito del Carmen, en el cual se ha visto algunas irregularidades del pago del seguro agrario, hay funcionarios de la agencia agraria que han hecho cobros indebidos a los agricultores para que sean considerados en el padron, ayer en la tarde hemos tenido una reunion con los funcionarios de Desarrollo Economico de Pro compite por fin se llega a una fecha exacta, el dia 4 de noviembre se lanzara el Procompite 2023 en la feria de Callqui Chico.

El consejero Chavez; manifiesto lo siguiente; tuve reunion con el presidente del consejo directivo del club departamental de Huancavelica, sede en la ciudad de Lima, esta semana que viene son las fiestas mas importantes en Huancavelica, san Franciso de asis el patron del colegio

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Vargas, Nahui, Rojas, and Chavez.]

[Handwritten signature: Gutierrez]



la Victoria de Ayacucho, sobre ello hay exposiciones en el Ministerio de Cultura que nos han invitado para hacer participe de ello, la mayor preocupacion de ellos que están pensando hacer un foro en Lima a fin de que el gobernador regional y los alcaldes de cada provincia puedan dar informe, puedan coadyuvar, por que hay muchos huancavelicanos que viven en la ciudad de Lima que estan ocupando cargos importantes no solamente en la gestion pública si no tambien en el sector empresarial, pienso yo que seria bueno articular, con los residentes de Huancavelica como gobierno, estuve presente en la firma del convenio del inicio del asfaltado Acopalca, Huancayo, Junin hasta el centro poblado de Huari San marcos de Rochacc, este es un proyecto que viene de muchos años atrás, aquí hay que reconocer primero la decisión política de ambos gobernadores sobre todo de Junin, y la lucha constante incanzables que han hecho los hermanos pobladores del nor oriente para que se haga realidad este sueño. Tuvimos la reunion con la comision interregional de cultura y turismo esta comision la conforman todo los directores de la dircetur de las 6 regiones que son miembros de la mancomunidad regional de los andes, hay columnas vertebrales que se quiere trazar todo el tema de turismo, al mismo tiempo se ha aprobado realizar un reencuentro nacional de danzates de tijeras en Sondor Andahuaylas Apurimac, en el marco se cumple el 16 de noviembre, el decimo tercer aniversario de declaratoria a esta danza por parte de la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad, participamos en la sesion de la comision ordinaria de desarrollo economico donde los funcionarios del area de Procompite manifestaron basicamente la demora obedece a dos aspectos, uno de ellos es que se ha encontrado altisimos casos de corrupcion del manejo de la anterior gestion en este tema del Procompite y la tardia designacion de los funcionarios, imaginense nosotros hemos aprobado los 20 millones de soles en mayo, los funcionarios empezaron recien en agosto, es por eso que recien se va lanzar el 4 de noviembre.

El consejero Laurente; manifiesto lo siguiente; tuvimos reunion con los funcionarios de Procompite, en las visitas que yo realice he encontrado por ejemplo una carpa de 3 metros por dos 5 mil soles, casos como eso, a los funcionarios les dije hagan el informe y que siga su procedimiento, ese tipo de hechos no puede retrazar el lanzamiento del Procompite 2023, he hecho la visita a la construccion del centro de salud 1.1 de Quimina, Acoria, no he encontrado al supervisor, a los especialistas , se ha levantado las actas correspondientes, tambien he visitado la obra de Condor Senja, construccion de los 3 reservorios, de 240 y 350 metros cubicos de capacidad, encuentre al supervisor, residente, maestro vienen trabajando, estan cumpliendo dentro de las metas, dentro del plazo, y es una obra por administracion directa, y hacer una obra por administracion directa es un poco tedioso, por el tema de los procesos, las convocatorias quedan desiertos, el cuello de botella es basicamente logistica. he visitado al distrito de Palca, Ascension, Julcamarca, Santo Tomas de Pata, Anchonga, Ccochaccasa, para verificar los diversos planes de negocio, hay casos que en el Procompite 2019 - 2022, se lanzando algunas asociaciones por colores politicos que no estan dentro de ese rubro, hay algunos comentarios de que hasta el tractor lo han vendido, y se han comprado su camioneta, nosotros como consejeros no podemos permitir que ocurra esos hechos. El monitoreo de los juegos escolares, 400 estudiantes han ido a la etapa regional, de los cuales 61 han clasificado a la etapa nacional, el gobierno regional tiene que ser un ente que tiene que promover, apoyar, las iniciativas y reconocer incluso, entonces nosotros como gobierno regional que hacemos frente a eso, deberiamos por lo menos reconocer, y a otros talentos no solamente en el deporte, conocimiento, arte. Hemos tenido algunas coordinaciones con las gerencias, sub gerencias, para dar la celeridad del caso, la parte administrativa es el cuello de botella en muchos de los casos de los avances de las obras, no se esta avanzando, es basicamente logistica y administracion.

El consejero Gutierrez; manifiesto lo siguiente; he participado en la comunidad de San Antonio del distrito de Acraquia, en la entrega de equipo a los productores, de las cadenas productivas de quinua, papa nativa, oregano, palta, en el cual estuvo presente el gobernador regional, tambien he podido participar en el inicio en el lanzamiento de la campaña medica de especialidades, pediatricas, desarrollados 27, 28, 29 del mes pasado, organizado por el hospital de Pampas, en convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja donde se han beneficiado centenares de niños de 0 a 14 años, de la provincia de Tayacaja, de la misma manera he podido participar en la segunda audiencia publica rendicion de cuentas 2023, que ha llevado el ejecutivo en la provincia de Tayacaja, he podido sostener una reunion con las autoridades del

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Laurente and Gutierrez]

[Handwritten signatures and the name 'Gutierrez' in blue ink]



centro poblado Paltarumi, quienes preocupados el día de hoy están en la sede del gobierno regional, realizando los trámites referente a la elaboración del expediente técnico para el proyecto de creación del servicio de agua para riego para los sectores de Pactatambo, Silla Pata de los centros poblados de Mazhuallo, Paltarumi del distrito de Daniel Hernández.

PEDIDOS:

El consejero Torres solicita aprobación del dictamen respecto a la comisión a la designación del coordinador de la unidad funcional de integridad, ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de fiscalización encargada de la elaboración del reglamento interno y ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de planeamiento y presupuesto encargada de la evaluación de la política del gobierno agrario la reestructuración del gobierno agrario de la dirección regional de agricultura.

El consejero Yauricasa solicita informe de los Directores de la UGELES sobre el avance en la implementación del PUR, exhortar a los directores de UGELES la revisión de los títulos docentes y uso de certificados de CONADIS, a nivel del pliego e informe del Director Regional de Salud y directores de hospitales sobre el pago de los médicos especialistas.

El consejero Ñahui solicita informe del director de transportes y comunicaciones del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre el expediente técnico del proyecto del aeropuerto de Huancavelica, e informe del director regional de educación de Huancavelica sobre la programación de los juegos magisteriales.

El consejero Vargas solicita participación del Director de la I.E N° 36770 del centro poblado Los Libertadores de Paucará.

El consejero Laurente solicita ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de Pukaqaqa mineras, solicita un informe detallado del gerente de desarrollo social sobre las actividades por la danza de tijeras.

El consejero Anyaipoma solicita informe del Director Regional de Energía y Minas sobre las acciones legales que se está tomando sobre las concesiones mineras no metálicas en las diferentes provincias, principalmente en la provincia de Angaraes.

El consejero Rojas solicita informe del director de la Dirección Agraria y del director de la agencia Agraria de Churcampa, ya que se ha evidenciado acto de corrupción en Churcampa en los pagos de seguro agrario y solicita la incorporación de dos cadenas productivas en el PROCOMPITE 2023.

El consejero Chávez solicita informe del director de Administración, Abastecimiento, Recursos Humanos y patrimonio a fin de que explique sobre los trabajadores fantasmas que sean denunciado en los medios de comunicación y solicita que se declare de interés regional la organización del encuentro nacional de danzantes de tijeras por acuerdo de consejo regional.

El consejero Sullca solicita informe de la directora de la Ugel de Acobamba sobre las comisiones de servicio, y encargaturas, designación del comité CAS y papeletas de salida de la directora que está fuera de sus funciones a realizado mal uso de la movilidad, locación de servicio.

El consejero Mamani solicita informe del director de administración sobre el cronograma del proceso de selección del proyecto río Sicra e informe del director de Yaku Tarpuy y DRA sobre el déficit hídrico a nivel regional.

El consejero Gutiérrez solicita informe del Director de Transportes y Comunicaciones sobre la ejecución presupuestal de dicha unidad ejecutora y los avances sobre la descentralización emisión de licencias de conducir en la provincia de Tayacaja. A través de las diferentes de medios de comunicación los trabajadores de la UGEL Surcubamba han formulado una denuncia y han presentado un memorial sobre posibles abusos de autoridad.

ORDEN DEL DÍA. -

B



PRIMERO. – Informe del Director de Turismo Exterior y Artesanía, sobre el Plande Turismo en la Region Huancavelica.

El Director de Turismo Exterior y Artesanía manifesto lo siguiente; en relación que tenemos al complejo minero Santa Barbara, que esto tiene su tramite respectivo, falta la segunda etapa que es el expediente tecnico, que tiene que ingresar maximo el dia 2 de febrero del 2025, si por motivos no ingresara ese dia se pospondra otros dos años. En cuestion del área de artesanía nosotros, tenemos un presupuesto de S/54 131.00, como resultado se tiene 514 inscripciones en el registro nacional de artesanía, nosotros hemos participado de los programas, tanto ferias locales, regional y nacional, entre dia del artesano, manos huancavelicanas para el mundo, ferias regionales del Cuzco, Huancayo y Ancash. Ahora en el proyecto de artesanía se tiene pendiente la participacion de la expo feria de Ica, con el proyecto de Pertur tenemos que empezar a producir la linea de textelería, y entre otros, como meta se esta cumpliendo, los acontecimientos programados, nosotros tambien tenemos que pensar mas en el area de turismo, se esta reactivando el consejo regional de artesanía que estaba paralizado varios años, esto va permitir el desarrollo de Huancavelica, en el turismo se ha reactivado el comité consultivo regional de turismo donde esta integrado por 19 instituciones, donde la nueva directiva debe cumplir con el Pertur Huancavelica 2025, que estaba paralizado por casi 3 años.

La responsable del área de Turismo manifesto lo siguiente; esta enmarcado en el Pertur 2019-2025, es nuestra orientacion que debemos trabajar a nivel regional de todos los sectores involucrados en el plan estrategico regional de turismo de Huancavelica, dentro de este plan se ha identificado 4 zonas de desarrollo turistico, uno de ellos es de alcance regional Huancavelica, Huaytara, se han considerado recursos turisticos principales por ejemplo la mina de Santa Barbara, en la provincia de Churcampa en el distrito San Pedro de Coris, dentro de este Pertur se ha identificado una vocacion turistica con las mismas potencialidades que la region cuenta, naturaleza, floclor y cultura en la vision al 2025 Huancavelica se desarrolla como un destino turistico de naturaleza, folkore y cultura a nivel nacional , como un destino competitivo, sostenible y seguro brindando servicio turisticos de calidad, con un trabajo conjunto del sector publico, privado y una poblacion comprometida con el desarrollo turistico sostenible de la region, los objetivos estrategicos dentro de este Pertur son 5 demanda: donde es incremenatar de forma sostenida la demanda turistica en la region, producto: desarrollar una oferta de productos turisticos competitvos, facilitacion turistica, mejorar la conectividad y gestion de la informacion turistica a nivel regional, promocion y comercializacion: mejorar la promocion y comercializacion turistica a nivel nacional, gestion: fortalecer la gestion turistica del sector publico y privado, los aliados para poder cuantificar el turismo es el sector privado, los gobiernos locales, que no le dan la priorizacion del caso, en la elaboracion del plan de marketing tenemos el inventario tursitico esto que quiere decir que Huancavelica cuenta con 129 recursos turisticos registrados dentro del inventario nacional de recursos turisticos de los cuales la provincia de Huancavelica concentra el 48.1% de recurso turistico, Tayacaja el 21.1% Angaraes el 11.6%, Huaytara el 7.8%, Acobamba el 4.7% Castrovirreyña el 3.1% y Churcampa el 3.1%, en cuestion de arribos turisticos estamos en los ultimos lugares a nivel nacional.

El consejero Mamani manifesto lo siguiente; si este plan de turismo tiene como objetivo Huancavelica al año 2025, sea un destino turistico, seguro sostenible, competitivo, a mi me hubiera gustado que en este informe, conforme a los lineamientos de este plan de este Pertur, nos pueden decir de que se han logrado estos objetivos y hasta la fecha hemos conseguido estos logros, hemos tenido estas dificultades, y cuales son estas dificultades, pero lo que yo no veo y escucho esos datos generales, que hubieremos querido escuchar tenemos actividades aisladas que para nada contribuyen a la mejora del turismo, porque solamente haciendo mencion por ejemplo de Angaraes, los hermanos de Angaraes prefieren hacer turismo en la zona de Ayacucho o Junin pero al resto de las provincias no, esa claridad de manejo hubieramos querido escuchar el dia de hoy, incluso la necesidad de que se actualize este plan ya con proyeccion al año 2030, porque estamos a dos años de cumplir este plan al año 2025, en ese aspecto yo tengo serias observaciones, al manejo y al informe que el dia de hoy nos estan alcanzando el director y el equipo de trabajo, seguramente hay dificultades en el aspecto presupuestal, personal equipamiento y otros, tampoco se esta articulando esto, en todo caso que nos informen como se estan articulando con los gobiernos locales.

El consejero Anyaipoma manifesto lo siguiente: que bonito es escuchar que nuestro Huancavelica es rico en turismo, pero no se esta adecuando al trabajo como corresponde a este aspecto muy importante para nuestra region de Huancavelica, nuestra region de Huancavelica

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Mamani', 'Anyaipoma', and others.]

[Handwritten signature 'Gutierrez' and other illegible signatures at the bottom right.]

es rico en turismo, pero no sabemos darle el adecuado trato o probablemente el plan de trabajo adecuado para esta region, nuestra provincia de Angaraes, es rico tambien en turismo, pero no se esta trabajando articuladamente, tuve el gusto de conocer la provincia de Huaytara, y donde no se ve la articulacion de trabajo en el tema de hotel, en Huaytara pareciera que no hubiera hoteles, y eso tambien tiene que partir de aquí, desde la region, trabajar en la forma de capacitacion para los diferentes aspectos, el tema de comida a nivel toda nuestra region de Huancavelica, carecemos de una buena comida, en los restaurantes, carecemos de una buena atencion, en esos aspectos, si no empezamos a trabajar, bien usted lo ha dicho todo funciona en base a un presupuesto, si no tiene presupuesto va hacer un poco complicado tambien, desde este consejo debemos ver el tema del presupuesto, sentarnos y coordinar muchos temas con esta direccion que carece de recursos y que tambien por ser falta de presupuesto vamos adejar muchos aspectos.

El consejero Laurente manifesto lo siguiente; me hubiera gustado escuchar aquí estan los objetivos estrategicos 1, 2, 3, cual es el avance, usted claramente lo han explicado en el 2019 se aprobo, que avance ah habido el 2020, 2021, 2022, para que hemos hecho este plan, que objetivo tiene este plan, hago la verificacion 5 objetvos estrategicos, sin embargo presentan sus actividades, su Poi, no estan alineados al plan, de que sirve tener un Pertur, si no nos alineamos, en el Pertur decimos vamos hacer por ejemplo fomentar y fortalecer la ciudad turistica en la region Huancavelica, donde esta esa actividad, debe ser coherente, algo importe menciono quien expuso, el inventario turistico, ese es el punto de partida como gobierno regional, porque un minicipio provincial que tambien esta ligado en el tema turismo, tanto provincia y distrito, ellos no pueden hacer una actividad si no tienen el inventario, entonces cual ah sido el avance de ese inventario que se ha realizado, eso es una prioridad y que esta haciendo Dircetur para remediar esas cosas, sinceramente no veo una situacion coherente, entendemos que el gobierno regional, todas las direcciones, oficinas, unidades ejecutoras, tienen sus limitancas sin excepcion, si vas al hospital regional de Huancavelica, nos falta profesionales, es un factor comun dentro del gobierno regional, y no solo del gobierno tanto de una provincia, de un distrito, eso es asi no tiene porque preocuparnos, sin embargo nosotros tenemos que desarrollar nuestras actividades con objetivo, con una vision, si se tiene una vision clara no estamos viendo nada de esa vision, de ese objetivo, estrategico que ustedes lo han puesto en su plan, cual es el avance en cada actividad, se ha avanzando o no, y para ver nosotros como consejo regional para poder incentivar el cumplimiento de este plan, porque tambien nos preocupa, ya lo dijerosn vienes a Huancavelica, no hay un inventario de hoteles, no hay una ruta, yo se que mucho de ustedes han ido a visitar algunas ruinas, bien organizado a ese nivel debemos trabajar, y con la palabra clava debemos articular, tambien le importa a la provincia beneficiar al distrito ellos quieren hacer yo veo su impulso de poder trabajar, por ejemplo distrito de Santa Ana, circuito turistico, circuito del espejo del agua, donde esta Dircetur, que esta haciendo Dircetur, nos falta presupuesto, no tenemos, hay que articular, hacer el debido impulso identificar esas 7 o 8 potencialidades, empezar de ahí, yo se que es un monton, la necesidad es inmenza, prioricemos por provincia por ejemplo y trabajemos en ese aspecto, que sea un documento serio este Pertur, y cumplimiamo por parte de esta direccion.

El consejero Chavez; manifesto lo siguiente; hay deficiencias en todas las areas, en toda la gestion publica, pero tambien es ahí que debemos sacar fuerza de la flaqueza, yo quisiera que nos diga brevemente cual es su perfil profesional señor director, porque no pude escuchar en lo que han disertado este año, y de acuerdo al Pertur en cuantas ferias internacionales turismo y artesanía el Perú o Huancavelica va participar, porque para mí el trabajo del artesano, no solamente es llevarlo a la feria y que tire sus productos al piso, y no se puede hacer una buena negociacion, la vision debe ser que el artesano vaya a exponer y hacer una rueda de negocio, y no que este con una actitud de mendigo en la feria de Miraflores y no vendan nada, seguramente que Dircetur si paga el stand, el Runamaki cuantas veces he asistido, veo mis artesanos huancavelicanos, cual mendigo estirando la mano a ver si alguien le compra, esa es la laborar de ustedes, en toda su exposicion pude ver la figura de danzates de tijeras, que ironia de la vida la anterior gestion inclusive tenia como logo a la danza de las tijeras, cuales son las politica de accion que estan haciendo para perservar esta manifestacion cultural que es declarada patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco, vale decir que la preservacion de esta danza emana a la humanidad, y nosotros que somos dueños de esta expresion cultural, que estamos haciendo, yo les digo que tranquilamente las danza de las tijeras podria ser la cereza de la torta para que nosotros podamos hacer eventos macro en Huancavelica, no tenemos esa vision, con mucha extrañeza asisti hace 15 dias al lanzamiento de la expoferia los Andes, que lindo los stand

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



de otras regiones, se lanzo en el auditoio de Promperu, no estuvo presente Dircetur, increpe al gerente de Desarrollo Economico, no se como trabajan, Ayacucho, Apurimac, Cuzco, estuvieron con su indumentaria, ofreciendo a la prensa, y me dio vergüenza ver a mi Huancavelica ni la prensa le tomaba en cuenta, eso no puede continuar, Pertur del 2019 debe reestructurarse al 2030, pero cumplamos ese Pertur, si no para que esta, con Promperu y Mincetur, en las actividades y festividades que Promperu promueve en el pais Huancavelica no existe, en el calendario de festividades de Promperu, no somos destino turistico, pero Cuzco, Arequipa, Ayacucho ahí estan, naturalmente yo comparto la indignacion, con la cual ha terminado su exposicion la licenciada Yovana, en el tema de presupuesto, es cierto colegas el gobierno no asigna presupuesto a Dircetur con S/86,000.00 que cosa pueden hacer, sin embargo nos oponemos ir al Chaco de la Vicuña, y todavia saltamos como danzantes de tijera, turismo, cuanto estamos asignando, en nuestra campaña que hemos dicho que iba a ver telefericos en Huancavelica, eso es un sueño lirico, con S/86,000.00 que se puede hacer apreciados colegas, hay un caso que se ah reportado en el distrito de Marcas con el afan de arreglar, terminaron dañando el Hapanñay falta una asesoria la DDC, el alcalde quiere mejorar su atractivo turistico y termina dañando Hapanñay y eso no es dable, solicito que este magno consejo suscriba un acuerdo de consejo regional exhortando al ejecutivo que se deje sin efecto la designacion del funcionario que esta a cargo de la Dircetur, asi mismo que se asigne mayor presupuesto al dircetur.

El consejero Rojas; manifesto lo siguiente; como funcionarios hay que trabajar articuladamente tambien con los gobiernos locales, para hacer mayor difusion, mayor publicidad publica, para que vengan mas turistas a la region Huancavelica según que han informado en la estadistica estamos con pocos turistas que nos visitan, no habra mucha publicidad, no se que esta pasando, como funcionarios hay que tomar esa fuerza, ese valor de dar iniciativa de difundir nuestros lugares turisticos.

El consejero Torres; manifesto lo siguiente; como huancavelicanos conocemos las potencialidades que tiene Huancavelica, pero el pertur a nivel de sus 5 objetivos, sus acciones estrategicas, necesitamos alinearnos a ello, si bien hay un presupuesto que tambien es importante, de revisar la consulta amigable, para no incurrir en gastos inexactos, producto de estos datos inexactos podemos incurrir en desiciones equivocadas, haciendo un recuento desde el año 2019, el presupuesto asignado, no supera el 0.1%, con excepcion del año 2021, el año 2019 se asignado en funcion turismo a nivel de la region 0.05% de presupuesto de S/63,500.00 soles a esta funcion, en el año 2022, S/299,000 soles 0.02%. año 2021 un millon quinientos noventa nueve mil, 0.11 %, año 2022 un millon trescientos catorce mil que es el 0.09%, año 2023 0.04%, presupuesto de S/484,216.00 lo que necesitamos señores funcionarios que nos den informacion precisa, tambien es importante modificar este plan si es necesario, hay actividades, si en realidad revisamos, las metas que se han asignado al 2025 son basicas, minimas, que tranquilamente se pueden cumplir, en realidad eso tambien es producto de una asignacion presupuestal, si mi meta al 2025, por ejemplo 6 campañas de promocion turistica realizadas, entonces por un año hacer una campaña de promocion estamos haciendo que una vez al año hagamos una promocion turistica, con una campaña pensamos cumplir los objetivo estrategico, pensamos exigir presupuesto, y quienes son los responsables, no solamente es el ejecutivo o el legislativo, que ve estos temas, son principalmente los funcionarios que estan en esta actividad, considero que este pleno del consejo debe de acordar que se modifique este plan a la brevedad, y con esa modificacion, sabemos que tiene su procedimiento, que debemos hacer, debemos de declarar de prioridad tambien su implementacion de presupuesto, porque no solamente podemos exhortar al ejecutivo, tampoco no depende del cambio de un funcionario, si no se hace las modificaciones del caso con que vamos a exigir el presupuesto, los que conocemos de gestion publica, decimos cuantos planes van hacer multiplico la cantidad de promocion, te hago un analisis, y te digo tanto aproximadamente puedes gastar, y sobre eso te asignamos el presupuesto, quiza este tema del nacimiento Choccpa, el proyecto que ha estado en observacion en la gestion anterior es lo que ha sido el incremento presupuestal en esta funcion de turismo, y no otra cosa mas, es una actividad dentro del plan estrategico de turismo, debemos recordar el tema turistico, es un tema transversal de desarrollo, y eso claramente lo manifiesta, los objetivos de desarrollo sostenible, empezando de hambre cero, empezando como podemos articular, nuestras potencialidades agricolas en un plan de gobierno agrario, y como la gente puede venir hacer turismo vivencial, nuestra artesanía que tenemos, cada aspecto de la region Huancavelica, y sus demas potencialidades en realidad puedan sumar a este proceso de turismo, tambien hemos escuchado sobre el tema del teleferico, lejos de seguir cuestionando, debemos de

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

plantear alternativas de solución en este pleno del consejo, lo que si debemos hacer es fiscalizar, el perfil de ese teleferico se ha caido, y no se vuelve a convocar, tenemos entendido que ese perfil ah estado en un proceso de convocatoria, considero que debemos impulsar aspectos como este para que sean puntos de atraccion turistica. Este pleno de consejo debe minimo declarar de necesidad y urgencia la implementacion de este plan con los presupuestos que corresponde y la gerencia de planificacion y presupuesto debe venir a explicarnos porque si el turismo sostenible es una accion transversal para reactivar la economia a nivel de la region de Huancavelica, no se esta considerando como una prioridad, si para el 2024 han considerado en el presupuesto eso debio ser motivo de exposicion, ustedes saben señores funcionarios que para los proximos 3 años, ya tienen asignado su presupuesto, y debieron a vernos dicho nuestro presupuesto para el año 2024,2025,2026 es tanto, y con eso no vamos a cumplir los objetivos que tenemos, es una preocupacion, Huancavelica ciudad no tiene otra expansion mas, incluso agricola, Huancavelica ciudad de mas 30 mil habitantes puedan reactivar su economia a traves del turismo, Santa Barbara es un punto importante, los espejos de agua, Tayacaja tiene las orquideas, se va hasta la selva para ver orquideas cuando tenemos cerca en Tayacaja, tenemos nuestra artesanía, hay muchas danzas que tenemos.

El Director de Turismo Exterior y Artesanía; manifesto lo siguiente; para que Huancavelica pueda ser un nuevo destino turistico nacional tenemos que innovar este Pertur al año 2025 tiene que ser actualizado, a parte de que Santa Barbara sea patrimonio mundial, hay que pensar en nuevos destinos, por ejemplo en cono norte.

El consejo Gutierrez; manifesto lo siguiente; hay dos provincias en las cuales se esta elaborando su plan local, me gustaria al margen del acuerdo que vamos a tener, porque no creo que ninguno de los consejeros este en contra de la actualizacion de este plan regional de turismo, tambien se vea a las otras provincias, tiene que ver mayor acercamiento, aquí entre los funcionarios de esta direccion regional de turismo, porque se nota la ausencia de esta direccion y del gobierno regional en cada uno de nuestras provincias, hablo especificamente de mi provincia de Tayaca, donde justamente hace algunos dias hablan del turismo, teniendo tantos atractivos turisticos, teniendo una buena carretera por lo menos para Tayacaja, hasta la capital de Tayacaja, que estamos haciendo como direccion regional de turismos, yo invoco al señor director a los funcionarios, de que podamos tambien ver el acercamiento con el gobierno local provincial, gobiernos locales, distritales que tengan esa voluntad, si hablamos de turismo estamos hablando de voluntad politica para iniciar, sino existe la voluntad politica vamos a continuar así, a mi gustaria preguntar en la ultima decada cuanto por ciento se ha avanzado por ejemplo en el tema del inventario turistico, Tayacaja esta en segundo lugar despues de Huancavelica, el esfuerzo que realiza la direccion regional de turismo, siempre esta centrado en la capital de la region Huancavelica dejando de lado a nuestras provincias, el acercamiento que tiene que existir tambien con este consejo regional, de poder conversar, dialogar, tenemos esta problemática, de repente no seremos especialistas en la materia, pero podemos tomando conocimiento contribuir para que por lo menos de las 7 provincias que tenemos la mitad mas uno puedan tener su plan local en el tema turistico, se tiene que hablar de la actualizacion de este plan regional al año 2030.

El consejero Laurente; manifesto lo siguiente; la base del éxito en materia de turismo esta en ustedes, si ustedes no hacen un buen Poi, que esta acorde al plan, de que hablamos, no lo tomen a mal son criticas constructivas, entiendo que hay limitaciones, pero tambien veo resultados, en algun año este gobierno regional, lanzo la media maraton internacional y con una publicidad internacional, donde sea preamado mas de 200 mil soles, porque han venido atletas internacionales, en la direccion de turismo en artesanía, en turismo, en comercio exterior que estamos haciendo, hablamos de comercio exterior del programa organico, que hace la rueda de negocios, ahora va haber la expo agro de los Andes, el 9 de noviembre en Ica, hay que articular siendo gobierno regional, pareciera que fuera cada uno como un municipio distinto, quiere hacer uno mismo, por ejemplo la danza de tijera, ya estan identificados, son patrimonios nacionales, el día del piturero, para que el gobierno regional reconozca todas esas culturas de nuestra region, cuando no le damos el valor que se le debe dar, si ustedes trajeran una propuesta seria, de bandera gobierno regional Huancavelica, 2 o 3 actividades de mucha relevancia nacional e internacional estoy seguro que todos mis colegas van hacer aprobar, y tambien no podemos limitar todo el dinero, si una provincia organiza por ejemplo Huaytara, el gobierno regional que hace no tenemos plata, acaso no tenemos una area de imagen que hay que ir prepara el spot, prepara el circuito turistico, has la promocion nacional, el municipio que tiene su area de imagen, el municipio tambien invierte, hay que ser mas objetivos, articular, nosotros estamos para apoyar.

El presidente del Consejo Regional; manifesto lo siguiente; como se esta emprendiendo la marca por ejemplo marca Huancavelica, Angaraes, Tayacaja por provincia, se viene la feria en Ica con que vamos a ir, hay que articular, por ejemplo con la drah que puede llevar, hay que articular, si este plan se mejora hay que ser estrictos en su cumplimiento en lo que se tiene que hacer.

El consejero Nahui; manifesto lo siguiente; Castrovirreyna siempre ha sido un pátito feo para Huancavelica, ni si quiera tenemos una cartografía, tenemos muchas bellezas, no les estoy hablando propio de la capital de Castrovirreyna, somos 13 distritos, pero sin embargo, lo que han manifestado en una reunion de una audiencia en una provincia decian para Huancavelica nosotros no existimos, es lamentable y penoso, tener que mencionar, lo hago para ver de aquí en adelante tomen en cuenta la provincia de Castrovirreyna, si salimos de Castrovirreyna ahí tenemos restos de hornos mineros en Capiche, se ha hecho de conocimiento a la direccion de turismo sin embargo, no lo toman importancia, quiero manifestarles queridos funcionarios haguen un trabajo comprometiendo a todas las provincias, la provincia de Castrovirreyna en sus distritos tiene la costumbre de las pallas, llamese Huacho, Mamatambo, Castrovirreyna tiene la fiesta mas grande la bajada de niño reyes de Praga en el mes de enero, una costumbre tan hermosa ojala lo consideren.

El consejero Torres; manifesto lo siguiente; nos llama mucha la atencion el proyecto de artesanía, solicito para la siguiente sesion nos pueden dar un informe detallado de este proyecto, ya que hay una ejecucion financiera de 82,55% y hay una avance fisico de 62% tenemos entendido que esta proximo a culminar este proyecto, los responsables de este proyecto y el director para la siguiente sesion nos puedan dar un informe detallado.

El consejero Sulca; manifesto lo siguiente; hablar del tema de turismo es muy importante, hay una observacion aquí hay dos fotografias de Acobamba, estas fotografias fueron tomadas hace 10 años atrás y simplemente lo editaron y lo imprimieron y ya esta, nosotros tambien como consejeros solicitamos al consejo en una proxima feria artesanal que sea descentralizado, porque todo lo vemos Huancavelica, seria muy bueno descentralizarlo en las provincias de esa manera promocionar las diferentes atracciones turísticas que hay en nuestra region Huancavelica, como consejeros tambien estamos para articular con ustedes, vayamos a la municipalidades conjuntamente con nosotros como consejeros, debemos articular, debemos promocionar la guia turística, solamente de esa manera vamos a llegar, la sugerencia que se actualizen las imágenes que tenemos en nuestro libreto.

La responsable del área de turismo manifesto lo siguiente; las acciones que sea planteado en el Poi no estan desarticulados, van en el marco del plan de acuerdo a las acciones estrategicas, uno de ellos es el plan de marketing en el objetivo 4.

El onsejero Chavez; manifesto lo siguiente; tambien habia solicitado que se exhorte de parte del ejecutivo al funcionario, porque nosotros tenemos la comision interregional de turismo de la mancomunidad regional de los Andes donde participan las 6 direcciones de turismo, tiene que ir articulandose, hay que entender aquí, depende mucho de quien maneja el barco, y hace donde orienta, es importante aquí que el ejecutivo exhorte a su funcionario.

Asessor Externo; manifesto lo siguiente; si es factible que el consejo regional exhorte al ejecutivo en este caso para que cumpla sus funciones conforme corresponde el funcionario asignado.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de actualización del PERTUR, así como el inventario turístico y exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional disponga el cumplimiento de las funciones de manera eficiente del director de turismo, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), así como la actualización del inventario turístico a nivel regional.

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga el cumplimiento de sus funciones con idoneidad y eficiencia del Director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

SEGUNDO. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura sobre las gestiones y avances en obras por impuesto.

El Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; en las obras por impuestos tenemos: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en la localidad de Ccochaccasa, distrito de Ccochaccasa y provincia de Angaraes, aquí la gerencia regional de infraestructura dio las conformidades a las valorizaciones N°7, N°8 y N°9 tanto para el contratista como para el supervisor, a través de la Carta N°0145-2023 a la compañía Buenaventura, estamos a la espera que la dirección de supervisión y liquidación remita la liquidación. Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa N°31027 de localidad de Tintao, distrito de Andaymarca y provincia de Tayacaja, es una obra por impuesto que está en plena elaboración del convenio con la empresa Kallpa Generaciones S.A, la sub gerencia de estudios hizo algunas observaciones al expediente, se tiene pendiente la reformulación por parte de Kallpa y la suscripción del convenio. 3.- Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en el área urbana de Andaymarca y las localidades de Pichui, Siete Héroes, Huaranhuay, Durasnuyoc, Suylocc y Quintao, distrito de Andaymarca y provincia de Tayacaja, se hizo la consulta a gerencia general y a través del proveído N°228 nos comunican a no continuar el proyecto.

El consejero Chávez; manifestó lo siguiente; en la sesión anterior un funcionario manifestó que en obras por impuesto está aprobado el “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en el Área Urbana de Andayamarca y Localidades Pichiu, Siete Heroes, Huaranhuay, Durasnuyoc, Suylocc y Quintao”, ahora usted nos dice que no va el proyecto; quien desiste la continuación de este proyecto es el Gobierno Regional.

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; con las disculpas por haber entregado la información correcta, pero la gerencia general nos niega rotundamente.

El consejero Gutiérrez; manifestó lo siguiente; no podemos jugar con los intereses de cada uno de los distritos de nuestra región, en la sesión anterior me pregunte que sucedió con el proyecto de construcción pistas y veredas en el Barrio de Yacuraquina, Chalanpampa y Cercado del distrito de Pampas y provincia de Tayacaja con CUI: 293883 cuando el ex gerente regional de infraestructura y el ex gerente general vinieron a este consejo regional, manifestaron que este proyecto y el proyecto de construcción de la Institución Educativa la Victoria de Ayacucho se estaba gestionando para que sea ejecutado en este año por obras por impuesto y ahora este proyecto fue transferido como unidad ejecutora a la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ¿que hizo la Municipalidad Provincial de Tayacaja? Simplemente cerro este proyecto ¿cuánto se ha invertido en el expediente técnico? ¿cuánto ha gastado en presupuesto el gobierno regional? De seguro el gerente regional de infraestructura dirá que este proyecto no va.

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; hace maso menos un mes vinieron los funcionarios de banco de crédito para tratar el tema de la Victoria de Ayacucho, se brindó el expediente técnico y fueron a campo, el BCP firmo el acuerdo para hacer por obras por impuesto, por ende, esta obra de la Victoria de Ayacucho está encaminado por el BCP; la obra de pistas y veredas de Chalanpampa es por un tema presupuestal pues en los directorios a priorizaciones que proyectos van o no.

TERCERO. – Informe del gerente de infraestructura sobre el estado situacional del hospital de Castrovirreyna y Centros de Salud de Ticrapo, Aurahua y Tantara.

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; el hospital de Castrovirreyna, la oficina de supervisión y liquidación solicita al área de abastecimiento con fecha 29 de agosto que remita el pedido de servicio N°044392 para contratación del servicio para elaboración del corte obra para hacer el saldo del expediente técnico, a la fecha está en manos del área de abastecimiento, sin embargo el procurador regional a través del oficio N°984 de fecha 9 de julio

y posteriormente a la fecha 8 de agosto del año en curso emite una medida cautelar presentada por consorcio ejecutor de salud Castrovirreyna, actualmente se encuentra en litigio y en el centro de arbitraje CEAR PAL que esta judicializado mediante una demanda de amparo por el consorcio ejecutor de salud hacia el gobierno regional de Huancavelica. El Centro de Salud de Ticrapo: el CRIIS (Comité Regional Intergubernamental de Inversión en Salud) que pertenece a la dirección regional de salud hace algunas observaciones, actualmente se encuentra el levantamiento de observaciones porque está a nivel de Pre Inversión y está actualmente en SEGEPI, básicamente las observaciones son: por el programa de equipamiento, disponibilidad de recursos humanos y programa de recursos humanos. El Centro de Salud de Aurahua y Tantara: no tenemos injerencia porque la unidad ejecutora es la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, actualmente la obra se encuentra paralizada.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; sobre las obras por impuesto (Cochaccasa) qué empresa ejecutara y si se tiene algún conocimiento sobre la licitación de defensa Ribereña.

El Gerente General de Infraestructura manifestó lo siguiente; el ultimo actuado respecto al Rio Sicra, mediante el memorándum N°1639 de fecha 27 de setiembre, se remitió a la oficina de abastecimiento, solicitando convocatoria de ejecución de la obra, ya que la gerencia nos dio disponibilidad presupuestal, aun no se lanza la obra porque está a la espera que la oficina de supervisión haga la convocatoria.

El consejero Anyaipoma; manifestó lo siguiente; respecto a las acciones que se tomó acerca del rio Sicra está fuera de su competencia, actualmente la documentación se encuentra en administración para designar el comité de selección que tendrá a su cargo la preparación, conducción y ejecución del procedimiento especial de contratación, solo se esperara la designación del comité; pido se exhorte y exija la respuesta al proyecto de la Institución N°37002 Ricardo Fernández a la Municipalidad Provincial de Angaraes.

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; se cursó el oficio a la Municipalidad Provincial de Angaraes y estamos a la espera.

El consejero Ñahui; manifestó lo siguiente; es referente al hospital de Castrovirreyna, el proceso del arbitraje de la 1ra instancia se logró y se dejó a la empresa sin la solicitud que ellos querían de ser ganadores, la procuraduría manifiesta que se tiene que continuar y avanzar solo queda designar el presupuesto para el corte de obra, ¿cuánto de dinero se logró recuperar de la empresa por los adelantos de materiales y otros?; respecto al Centro de Salud de Ticrapo no contamos con espacio para la atención y respecto al Centro de Salud de Aurahua como unidad ejecutora tenemos a la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna.

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; la procuraduría ya se manifestó, hay un Oficio N°984 el cual está dirigido a la gerencia general regional en la cual menciona declarar fundada la reconsideración y dejar sin efecto la resolución N°001 de fecha 08 de agosto del 2022, que quiere decir que nosotros podemos continuar pero la oficina de supervisión y liquidación con fecha 29 de agosto del año en curso solicita a la oficina de abastecimiento el pedido del servicio N°04392 para la contratación de servicio del corte de obra.

CUARTO. – Informe del Gerente de infraestructura y sub gerente de obras sobre el estado situacional del proyecto construcción y equipamiento de la compañía de bomberos de Huancavelica.

El Sub Gerente de Obras; manifestó lo siguiente; con respecto a la compañía de bomberos de Huancavelica: Este año se realizara la adquisición de la ambulancia urbana Tipo II el cual se encuentra en la oficina de logística, hemos solicitado la inclusión al PAP con fecha de 4 de octubre del cual ya se tiene los TDRs listos y una línea de tiempo donde la quincena ya debería estar llegando la ambulancia, hay un camión de rescate y un camión cisterna los cuales se ha hecho un estudio de mercado la adquisición demora entre 14 y 16 meses, pero igual se está trabajando con las TDRs están en la firma y aprobación de la compañía de bomberos la visación de las especificaciones técnicas de estos equipos.

El consejero Gutiérrez; manifestó lo siguiente; revisando la información del portal de consulta amigable me doy con la sorpresa que el proyecto de la compañía de bomberos voluntarios N° 053 de Huancavelica, en el PIA tiene un presupuesto asignado de 2 millones y medio de soles. Pero a la fecha en la consulta amigable en el PIM tiene cero soles, quisiera preguntar al gerente de obras con que presupuesto se va lanzar la adquisición que menciono a este consejo regional.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; es verdad que el proyecto contaba con PIA de más de 2 millones de soles, el cual por temas presupuestales han sido movidos directamente por la parte de la gerencia de presupuesto, el cual nos han solicitado que mediante un documento nosotros le solicitemos la asignación y el marco presupuestal es por ello que yo con el informe N° 793, dirigido al gerente general Víctor Murillo solicito una conversación interna lo que indicó que bajo este documento iba a retornar los recursos específicamente los recursos para lo que es la ambulancia y con fecha de ayer se ha reiterado para la continuidad de inversión y asignación del marco presupuestal que nos vuelvan a asignar los recursos que han sido movidos en su momento, el gerente de presupuesto nos ha indicado que en el transcurso de estos días nos va a reponer nuevamente ese recursos.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; lamentablemente el ejecutivo no está trabajando pensando en el desarrollo de la región, no se a cuánto haciende la adquisición de la ambulancia, si hubiera ese nivel de coordinación hubiéramos ese trámite, le han quitado los dos millones y tantos que teníamos asignado y ahora está en cero, vamos iniciar nuevamente trámites burocráticos, solicitar cuando ya tenía presupuesto, lamento mucho esta forma de trabajo que tiene el ejecutivo del gobierno regional espero que se haga la realidad la compra .

QUINTO. – Informe de la directora del hospital departamental de Huancavelica, sobre la adquisición de bienes y servicios de enero a la fecha.

El consejero Ñahui; manifestó lo siguiente; señora directora, queremos entender no sé, si usted vive tranquila, o ya está habituada a estos comentarios que se hace por los medios de prensa, ahora directamente ya se nos han acercado proveedores de la región de Huancavelica, donde manifiestan su malestar, su incomodidad, frente a las cosas que se están haciendo, por ejemplos la compra de edredones con orden de compra N° 1221, por la suma de 57 nuevos soles cada uno, mientras que estos llegan a costar 35 nuevos soles. Entonces, estamos entendiendo de que los precios se están elevando para la compra de estos bienes. Por otro lado, han ubicado que estos proveedores son de ferreterías quienes distribuyen fierros, cementos, nos han hecho llegar un conjunto de órdenes de compra, pero no ubico la orden de compra N° 1221, esto lo iré revisando más adelante porque recién nos han alcanzado, entonces esperaríamos señora directora su aclaración, reiterando que las cosas se hagan de una manera más transparente.

Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; en aras de una transparencia de acuerdo a las normas legales y no me tiene sin cuidado, para más conocimiento estoy haciendo la denuncia correspondiente porque eso se llama difamación, ya estamos con esas denuncias y es otro nivel y bastante tranquila; es por eso que me estoy acercando con la prestancia del caso; con respecto al caballero, la información que me pedían me pedían de enero a la fecha le he podido dar a cada uno de ustedes solamente, entre comillas, lo que está preguntando de los edredones y de otras más, que el procurador ya ha ingresado en la institución, pidiendo toda la información y ya se está haciendo las investigaciones y se han entregado la documentación. A la pregunta del caballero por qué el precio; ustedes recordarán que cuando yo vine los primeros meses mencioné que algunos presupuestos se habían bajado en desierto, porque todo a esta altura ha subido, el peor problema que he tenido también es de los medicamentos e insumos y drogas y reactivos, he tenido que invertir más de lo que antes invertía. 3 a 5 millones ahora estoy invirtiendo casi 8 a 10 millones por la cantidad de alza de precio; también ocurre de que hay escasez, estoy hablando en forma genérica. El comentario de los señores de la prensa que sin haber indagado e investigado siempre salen a flote los comentarios, y nosotros estamos con los procuradores a diario, que vienen por una situación y otra, Vera Caballero, los dos están eh, tienen una venta por menores productos de textiles, de comercio y los dos tienen la fabricación de prendas de vestir, conceptos de prenda de piel, la segunda que menciona el caballero que si también ellos venden lo que es ferretería también es su rubro. ni siquiera decir que estamos fuera de foco, estamos dentro de lo que es la norma legal, para terminar, ese es un problema que ahorita nosotros hemos detectado y hemos denunciado, por su parte ya el procurador está haciendo la denuncia a nivel de la Fiscalía y hay otros rubros. La denuncia del haga por ejemplo, para que tengan una idea, haga es gases arteriales que nosotros vemos sodio, potasio, cloro, magnesio, eh, oxígeno y agua, con análisis de un laboratorio y en el cual lamentablemente han entrado 18 kits y solamente encontramos nosotros nueve, y que para diciembre que se adquirió para el 10 de marzo ya no había Cada kit son 300 pruebas, no sé si he sido satisfecha en su pregunta, pero ya está siendo también investigada a nivel de Procuraduría y estamos entregando toda la información.

El consejero Anyaipoma; manifestó lo siguiente; tengo información del Hospital de Huancayo, hace unos días hicieron una referencia al hospital de Huancayo, de un paciente a falta de plaquetas.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica manifestó lo siguiente; sabía que iban a preguntar eso; nosotros tenemos normas legales en la cual deberíamos de tener estas plaquetas plasma, paquetes globulares como mínimo. 9 unidades por el nivel de hospital, mínimo 20 plaquetas y por lo menos mínimo unos 30, plasma fresco congelados, estamos en una crisis que ya hemos tenido reuniones y el jueves terminamos la reunión para determinar qué está pasando. Yo tengo esos paquetes, plasmas, paquetes globulares. ¿Pero qué pasa? Están haciendo intervenciones quirúrgicas a nivel provincial, Acobamba; Lircay los tres hospitales, ellos también requieren sangre o paquetes globulares, incluso Essalud, no puedo dejar de dar. están haciendo las intervenciones de emergencia. Su salud acaba de llegar y me ha hecho una llamada de atención porque nos falta cultura de donación; se puede hacer mil campañas pero la gente no está donando; la norma dice no puedes negociar con eso, no es pagable, Incluso la radio se atreve a decir en vez de ganar tal, tal, tal que se pague, eso es totalmente ilegal, ahorita me debe toda la región, casi 250 paquetes entre plasma fresco y entre plaquetas y con el solo hecho de decir que son pobres viven lejos, no tiene familiares no se puede. Todos los meses vamos a tener que venir a las instituciones y a pedir tener una cultura de donación, vamos a empezar de aquí como ejemplo que más que ustedes que son padres de aquí de la región, les vamos a hacer los análisis que son gratuitos; queremos que los funcionarios de todas las instituciones también participen, por lo menos yo me voy a encargar de Huancavelica; Es esa la razón que me estoy desabasteciendo y no poner en riesgo al paciente, tengo que buscar alianzas para poder dirigir a donde tenga que dirigir.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; doctora antes de ayer, coordinamos ese tema, y es que, a raíz de las deficiencias que ocurren en el Hospital del Lircay, nuestros pacientes vienen siendo referidos a este hospital, yo saludo la predisposición de la señora directora en atender las llamadas y la atención a los pacientes de la Provincia de Angaraes. No es cómodo escuchar a través de las emisoras, se esté pidiendo sangre porque el hospital no tiene sangre, por eso se coordinó con el director de la DIRESA, a fin de que se intensifique las campañas de donación de sangre, también como estrategia los familiares de los pacientes también tienen que contribuir, porque no se puede dejar todo al hospital para cubrir este aspecto sino también DIRESA va a contribuir para que se intensifique estas campañas.

EL consejero Torres; manifestó lo siguiente; hemos visitado al Hospital Departamental y nos parece muy, interesante que Huancavelica esté incorporándose en Telemedicina, creo que con esto estamos dando un paso importante, respecto a la agenda y el documento que se nos remite al Consejo Regional, dice remito información solicitada sobre la adquisición de bienes y otros a favor del hospital desde el mes enero del 2023 a la fecha. Considero que la información que se nos ha remitido no es la pertinente. pese a la aclaración de la señora directora, sería importante que evaluemos todo el proceso de adquisiciones, tanto de bienes y servicios a la fecha del Hospital Departamental; para hacer un ejemplo en suministros médicos - productos farmacéuticos, por ejemplo, del PIN es de 2,195,000.00 solamente a la fecha se tiene certificado 1, 693,000.00 ósea, hay un poco más de medio millón pendiente de certificar a tres meses casi de finalizado este año. de igual forma, en materia de insumos e instrumental médicos, de los 4.940.000 aproximadamente, solamente está en compromiso 3.816.000, en ese sentido sería importante que pase a la comisión ordinaria que corresponde o lo discutamos en otra sesión, si no tenemos la información pertinente no podríamos abordar a la agenda.

El consejero Laurente; manifestó lo siguiente; la citación era para ver el tema de la posible irregularidad de las compras, entiendo que hay muchos temas cuando hablamos de salud todo es prioritario desde los especialistas. Pero yendo a este punto se ha hecho una revisión de una orden, de un pago, por ejemplo, una observación; en la guía de remisión no registra la recepción por el almacenero para mí es una irregularidad o puedo pensar que hay un favorecimiento al proveedor, porque la guía de remisión puede ser emitido si quiero yo hoy día y puedo traer pasado 15 días, entonces se hace la recepción no evidencia, dos, en el requerimiento consignan una cantidad por ejemplo detergente piden 846 detergentes, 850 lavavajillas y jabón para lavar ropa piden 250, sin embargo, en la orden de compra registra de 846, solo 608 y con una autorización que no sé en qué parte de la ley está que se puede disminuir, porque yo entiendo que cada área usuaria se supone que pide una cantidad necesaria de acuerdo al valor del mercado, es más, acá hay un cálculo de penalidad por más del 10%. por ejemplo, en este caso

la penalidad aplicable es S/1565.00 y de acuerdo a la ley hay que cobrarle S/939.00 pero recuerden cuánto excede el 10% de la penalidad de haber una recesión del contrato, ordeno lo que tenga que ver; y cómo es que ustedes han calculado la penalidad si no se puede evidenciar porque no hay una pecaosa acá donde me dice qué día ha ingresado; es mas, hasta el depósito está por el total de la penalidad acá, hay un depósito que registra el depósito que indica un monto, sinceramente, no entiendo o es que en el siaf han hecho la modificación y lo han regularizado con el depósito porque no puede haber depósito total la penalidad se va a la cuenta de la institución, pero por qué acá se consigue una penalidad, yo puedo presumir que han pagado el 100%, se han dado cuenta y han corregido el error, esto va a pasar a la comisión respectiva, pero veo evidentemente una observación.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; si van a pasar a una comisión sería genial para nosotros más bien pedirle a cada uno de ustedes para poder hacer una ampliación de información en forma detallada y con todos los medios probatorios, como me habían pedido de enero a la fecha y son 500 pedidos no iba a traer los 500, he traído. lo que es la información de la prensa lo más preciso, pero si ustedes me permiten una ampliación, sería ideal, vamos a entregar toda esa información.

SEXTO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre sobre el expediente técnico de la I.E N° 37002 Ricardo Fernandez de lircay.

El Gerente Regional de infraestructura señala sobre el proyecto "Mejoramiento de Ampliación del Servicio de Educación Primaria N°37002 Ricardo Fernández distrito Lircay y provincia de Angaraes", actualmente el proyecto no se encuentra dentro del PMI (programa multianual de inversiones), pero a través del oficio N°201-2023 se requiere autorización del órgano resolutorio, en este caso la gerencia general, sin embargo se envió el oficio N°269 al alcalde de la municipalidad provincial de Angaraes Sr. Serafín Ramos Rojas, solicitando la asignación a favor del gobierno regional de Huancavelica, por ende cabe mencionar que esta obra sigue en manos de la municipalidad provincial de Angaraes.

El consejero Anyaipoma; manifestó lo siguiente; a la fecha se presentó ese informe y si se tuvo alguna respuesta por parte de la Municipalidad Provincial de Angaraes, con respecto al proyecto del "Mejoramiento de Ampliación del Servicio de Educación Primaria N°37002 Ricardo Fernández"

Gerente General de Infraestructura; manifestó lo siguiente; si se tuvo respuesta el primero de octubre del año en curso.

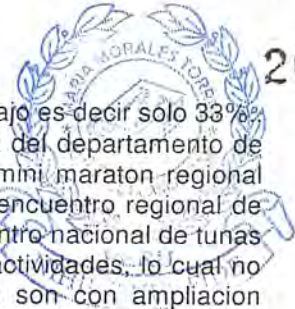
SÉPTIMO. – Informe del Sub Gerente de Obras sobre los materiales remanentes de obra que se encuentran en las instalaciones del IPD – Huancavelica.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; los materiales remanentes que se encuentran en obra: Cal industrial 1500 kg, cemento Blanco 800 kg, granito 2000 kg, granito de color blanco, y negro 500 kg, marmolina 1250 Kg, porcelanato color hueso 1600 m2, estos 6 son solamente los materiales remanentes que se encuentran en la obra.

El consejero Ñahui; manifestó lo siguiente; ya tendrá la designación a cargo de quien esta administración del estadio IPD de Huancavelica, tenemos el equipamiento del gimnasio, esos equipos no se hace uso, el consejo regional que puede hacer frente a eso, si Huancavelica no lo requieren, solicito la disposición de estos materiales a la provincia de Castrovirreyna y demás provincias.

OCTAVO. – Informe del Sub Gerente de la Juventud, Cultura y Deporte, sobre las actividades que viene realizando a la fecha.

El Sub Gerente de Juventud, Cultura y deporte; manifesto lo siguiente; es una pena no tener el personal en esta subgerencia, que se han rotado de otras areas, el Poi de esta subgerencia tiene S/65 812.00 de los cuales el 95% esta para gastos administrativos, hay una reactivacion del consejo regional de la juventud, no tenemos nignun presupuesto contemplado con las actividades, hay documentos de gestion de la subgerencia, en plan estrategico institucional del gobierno regional, podemos apreciar que solo se considera una sola actividad, lo cual llama la atencion de que no existan objetivos y actividades estrategicos en materia de juventud cultura y deporte los cuales deberian ser de manera especifica, para dichas areas, las diferentes areas de la sub gerencias de juventud,cultura y deporte, desde enero a setiembre del 2023 se presento 15 planes de trabajo los cuales representan ampliaciones adicionales al plan operativo



institucional, de los cuales solamente fuerosn aprobados 5 planes de trabajo es decir solo 33%, se realizo la conmemoracion al 184 aniversario de las restitucion politica del departamento de Huancavelica, con un presupuesto de 40 mil soles, se organizo la IX mini maraton regional Huancavelica 2023 con presupuesto de S/20,360.00, tambien el primer encuentro regional de juventudes con un presupyesto de S/.8000 soles, VI certamen y XI encuentro nacional de tunas universitarias 2023, solamente nos han dado S/4800 soles, entre otras actividades, lo cual no permite el desarrollo de nuestras actividades, todas estas actividades son con ampliacion presupuestal, para la conformacion del consejo regional de juventud Huancavelica, ya se tiene el reglamento aprobado, estamos solicitando el presupuesto, correspondiente, tambien estamos en la creacion e implementacion del consejo regional de cultura e interculturalidad de la region de Huancavelica, estamos buscando que se puede elaborar un plan regional de la cultura que es de suma importancia, tambien el II taller regional de danzante de tijeras, este evento se encuentra a la espera de la aprobacion certificacion para la ejecucion del evento. El primer campeonato regional de ajedrez, se encuentra a la espera de la aprobacion, certificacion para la ejecucion del evento, tambien la escuela regional de futbol y atletismo Huancavelica se encuentra a la espera de la aprobacion, certificacion para la ejecucion del evento, la implementacion del programa orquestada en la region Huancavelica la Dreh debe aprobar, certificar oportunamente para la ejecucion del evento.

El consejero Gutierrez; manifesto lo siguiente; todo este gira en base al tema presupuestal, yo creo que debemos caracterizarnos darle viabilidad a estas actividades que van en favor de la juventud, niñez, deporte, cultura, que se deja de lado no solamente en los gobiernos regionales, si no tambien en los gobiernos locales, quiero aprovechar la presencia del funcionario de juventud cultura y deporte, para poder solicitar que se declare tambien de necesidad regional la elaboracion del plan regional del deporte para que pueda aterrizar todo lo que viene proponiendo como actividades, y no tengamos que estar pendiente, simplemente materializar y estar acorde lo que establece el plan nacional del deporte 2011-2030, que sea una de las primeras regiones, son pocas las regiones, que tienen un plan regional del deporte, como es el caso de Puno, y que sea Huancavelica la segunda region en elaborar el plan regional del deporte.

El consejero Torres; manifesto lo siguiente; definitivamente el tema de la juventud cultura y deporte, en ese sentido sumandonos a los argumentos que se ha expuesto, solicitaria que este pleno declare de necesidad publica e interes regional la elaboracion de este plan y su implementacion en la region de Huancavelica, solicitaria que se acepte este pedido y se someta a votacion.

El consejero Mamani; manifesto lo siguiente; no se les esta dando en esta gestion la importancia, ah aspectos que son bastante importante en la region Huancavelica, preocupa que para el area de cultura, deporte, no se halla programado un sol de presupuesto, sin presupuesto la verdad que se puede hacer, este plan al cual tambien me sumo a fin de que se elabore tambien tiene que estar definitivamente coordinando con los gobiernos locales, gobierno provinciales, esta dentro del marco de la ley organica de gobiernos municipales y tambien dentro del marco de la ley del gobiernos regionales, hay que articular estas dos leyes, yo creo quen tambien tenemos que articular, hay que darle a la juventud esa importancia, mucho hablamos de la niñez, juventud, sin embargo pareciera que en las gestiones anteriores tampoco no se le ah dado esa importancia, nosotros hemos dicho desde el primero de enero que sea una gestion diferente, y en ese marco nosotros tambien tenemos que dar a la juventud todas las herramientas para que no se desvien del camino, dentro de un tiempo razonable, tengamos representantes a nivel de deporte en todas las disciplinas, sobre todo en las disciplinas que Huancavelica, siempre ah sobresalido, fondismo, atletismo y otras disciplinas mas, quisiera recomendar al subgerente de cultura y deporte, a fin de que tambie coordine con los gobiernos locales.

El consejero Laurente; manifesto lo siguiente; haciamos una observacion en el caso de Dircetur, donde ellos presentaban en una publicacion fotos antiguas, un funcionario dice no podemos tomar las fotos porque no tenemos camara, a mi no parece esa justificacion, que hace la oficina de imagen institucional del gobierno regional de Huancavelica o es otra institucion, cuando hablamos de juventud de cultura y deporte, tengo una experiencia el año 2014 el gobierno regional de Huancavelica, 21 planes, plan regional de juventud, plan regional de poblacion, etc, el plan mayor es el PDC regional, ahora escuchamos el plan regional de cultura, turismo, juventud, de personas con discapacidad, etc, nosotros tenemos que saber articular, tenemos 51 deportistas que estan clasificando a la etapa nacional, casualmente desarrollo social esta encargado del sector educacion y la gerencia de desarrollo que hace es otra institucion,y

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]

la Dreh es otra institucion, no somos gobierno regional, ahí estan nuestros deportistas pero sin embargo, estan programando una marathón en Acobambilla, han programado actividades que no se enmarcan ni al plan, ni a las prioridades, que nosotros como gobierno regional se aprueba, este consejo regional aprobo con la opinion, de desarrollo social el dia del piturero, y cual es la actividad que se esta haciendo, hay dia del danzante de tijera que es patrimonio material de la humanidad, ahí esta el caso de la navidad de Acobamba, churcampa, y muchos mas antes se hacia feria de ciencia y tecnología, y donde esta eso, estamos en un barco sin rumbo, sin una vision, sin una meta, donde esta esa meta de esa media maratón internacional, que se proclamo y se gasto presupuesto, se gestion 50 mil dolares de la Minera Millpo, que ellos dieron para la premiación, porque no solamente es gobierno regional, si existe los juegos escolares porque hacemos nosotros una mini maratón en Acobambilla, antes se hacia concurso de las bandas de los colegios escolares y donde esta eso, pero si hacemos ahora un encuentro de danza regionales que lo hace la universidad, si hay artistas huancavelicanos, no crees que podemos articular aca con los presupuestos que se asigna a la Dreh, dircetur, señor sub gerente creo que hay que alinearnos debemos hacer una reingenieria de un principio y determinar las actividades banderas que esta gestion debe diferenciarse el que mucho abarca, poco aprieta, determinemos esas 3 o 4 actividades relevantes del programa que esten enmarcados en la politica regional de esta gestion, tenemos fondistas de talla internacional, hay tanto talento nosotros que estamos haciendo, desarrollo social como gerencia quiere hacer sus propias actividades y la direccion regional de educacion quiere si propio juego escolar, no creen que deberian articular, no creen que deberian unirse en uno solo, debe aver una meta clara para determinar estas diversas actividades.

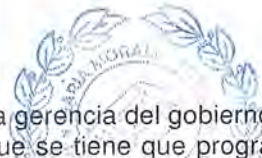
El consejero Torres; manifesto lo siguiente; nos gustaria incorporar como pedido de que se exhorte al ejecutivo, para que se incorpore en el plan estrategico institucional lo que ha sustentado la sub gerencia de juventud, cultura y deporte que es el programa presupuestal 140 y el programa presupuestal 101, si no se incorporan estos programas presupuestales, no vamos a poder asignarle presupuesto, eso es fundamental.

El consejero chavez ; manifesto lo siguiente; definitivamente ya conversavamos al inicio de la gestion, este es un consejo neto de varones, tampoco tenemos jovenes en lo que concierne la edad de 18 a 29 años, enmarcados a lo que es consejero, hace poco se ha conformado la comision interregional de la juventud de la Mancomunidad Regional de los Andes, y lo preside la consejera de Ayacucho, son espacios donde uno tiene que entrar ah analizar, que estamos haciendo, nosotros desde el consejo regional tambien desde la gestion propiamente en este tema de la juventud, empoderar a la juventud. Tambien es el talento, el desarrollo humano, el desarrollo social no solamente es sembrar cemento, tambien tenemos que enfocarnos en la parte de forjar ciudadanos integros, con valores, ciudadanos que tengan solidaridad, que tengan el sentido comun de ver las cosas, no podemos seguir siendo zombis, cual un robot, andando en la calle, respodiendo solo afirmativo o negativo, eso es lo que el sistema nos esta haciendo lograr, yo saludo el encuentro de las danzas que a la subgerencia le dieron ocho mil soles y luego tuvo que acudir a la DDC y otros tantos, eso es gestion, estoy seguro cuando se desarrolle el plan regional de cultura, que oxila entre 60 o 70 mil soles igual no va a ver presupuesto, cuan importante va hacer lograr el consejo regional de cultura que esten comprometido todo los sectores culturales y estoy seguro de que de esa manera si se puede lograr, en estos tiempos es necesario hablar sobre los eventos que se esta programando, la nueva palabra que se esta manejando industria culturales, en Ayacucho lo van practicando muchisimo, porque no se puede hacer un evento asi porque se quiere hacer, tiene que generar movimiento economico, se menciono el dia del piturero, como articulamos esto para que sea sostenible, como articulamos para que este evento se convierta y genere turismo ingrese recurso economico, y que los pobladores del sector generen movimiento economico, eso es industria cultural, en Huancavelica estamos acostumbrados a no valorar a nuestros talentos, son atletas olimpicos, pero por donde corren por Junin, la maratón de los Andes van correr un 30% fondistas huancavelicanos, Ines Melchor, Constatino Leon nunca han corrido por Huancavelica entonces que esta pasando aquí, tenemos talentos no le damos el valor, que corresponde, tenemos que empezar que nuestros atletas fondistas corran por Huancavelica.

El consejero Ñahui; manifesto lo siguiente; si bien es cierto se esta hablando del plan estrategico institucional y vemos que solamente se ha considerado una actividad estrategica, si hablamos de Huancavelica, Huancavelica tiene una municipalidad provincial, el gobierno regional es la matrix que tiene que atender a las 7 provincias, y casi nos estamos concentrando solo en Huancavelica, porque si hablamos de algunas actividades necesariamente Huancavelica, y las

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom right]



otras provincias, tienen sus municipalidades logicamente, pero la gerencia del gobierno regional tiene que atender a las 7 provincias en todas las actividades que se tiene que programar, por ejemplo cuando hablamos del tema orquestando que bueno que en Huancavelica vamos adquirir los instrumentos, solamente para atender a la capital, y las otras provincias como quedan, es lo que esta faltando visionar a las 6 provincias, a excepcion de Huancavelica, que tambien necesitamos la atencion, siempre eso he tenido que vertir aqui, se considere en los planes que ustedes van ah programar en las diversas actividades, por otro lado si hablamos de cultura, yo propondria en las siguientes actividades porque traer de repente artistas que cobran un costo muy altisimo, porque no hacer en el aniversario de Huancavelica un encuentro de artistas de la region de Huancavelica, tambien hay que proponer sembrar artistas desde la niñez, inicial, primaria, secundaria, que participen en los diferentes generos, yo creo que seria mas ascendente nuestros niños y la juventud, nos dediquemos en estos espacios, el tema del deporte en horas de la mañana manifestaba al sub gerente de infraestructura, tenemos encerrado los equipos de gimnasia entre muchas cosas, no si eso lo vamos a dejar para el siguiente periodo, para la siguiente gestion, yo creo que hay necesidades en este espacio del deporte, ya se debe solicitar para su uso correspondiente, remitir a las instituciones educativas, lograr un espacio, a la gerencia involucren en todas las actividades a todas las provincias, sabremos reconocer en su oportunidad.

El consejero Laurente; manifesto lo siguiente; le habbia solicitado a su gerencia que actividades tenia previsto para el tema de la danza de tijeras, la media maraton o que actividades han programado, sobre los programas presupuestales eso viene asignado un presupuesto, porque no lo usan, tambien en la transferencia de funciones funcion h, k, viene presupuestado, no se si estan contando con ese presupuesto o no lo estan requiriendo por desconocimiento, muchas de las direcciones, gerencias, sub gerencias no lo requieren porque desconocen.

El Sub Gerente de Juventud, Cultura y Deporte; manifesto lo siguiente; el plan estrategico institucional data del año 2020 -2025, estamos en pleno proceso de actualizacion, considero como parte de la solucion lo que tenemos que hacer con ustedes la parte legislativa vean este proceso de elaboracion, del PEI, para que estas dificultades no sucedan en los años venideros, hay tantas fiestas que estan considerado como patromino cultural de la region, patrimonio cultural de la nacion, sin embargo no se alinean al PEI a los objetivos que se tiene, es una gran limitante que necesitamos superar, y estamos en el proceso de hacerlo, la media maraton no teniamos planeado nosotros, sin embargo teniamos planeado la mini maraton, el plan se ha caido por falta de recursos, el plan que nosotros hemos propuesto, es tambien en coordinacion con las ugeles que se tiene, y con cada uno de las 7 provincia de hvca, de las cuales 5 ugeles han mantenido interes al desarrollo de esta actividad, como primera intervencion de inicio lo vamos hacer en hvca, y tambien se hara en las otras provincias interesadas, en el tema orquestando se esta coordinando con la dreh, buscar la manera de poder ejecutar y no solamente decir que no hay presupuesto y lo dejamos.

Gerente Desarrollo Social; manifesto lo siguiente; si bien es cierto el concurso de danzas estaba planificado, en una inicitiva que tuvieron en el mes de abril, en este tema hemos venido aportando, en en ese mismo espacio, para que tengamos una vision diferente, incluso de como debemos trabajar el tema social, se esta articulando con las oficinas sub regionales atravez de los gerentes de cada uno de las provincias, estamos haciendo un hincapie que este tema social tambien tienen que verlo las provincias, en el tema de juventud, deporte, personas con discapacidad, entre otros. Incluso hemos hecho nuestra carabana de intervencion social en la provincia de Acobamba donde los diferentes distritos se han sumado para poder certificar a personas con discapacidad, se han hecho varias actividades de coordinacion, esta propuesta que vamos a ver en este año de esta gestion, el trabajo que va realizar la dreh va fortalecer nuestro trabajo para el siguiente año, asi mismo tenemos el encargo de realizar nuestro plan regional de cultura, es una limitante el tema presupuestal, el POI que tenemos ahora viene de la programacion del año pasado, tenemos muchos planes rechazados porque no estan considerados en el POI, el tema de las personas con discapacidad ese evento lo estamos llevando en la provincia de Churcampa, el tema de orquestando queremos iniciar, este aspecto tiene que ser propio de la Dreh, pero la gerencia lo asume, pero vemos que estas actividades son mas academicas, el reto esta en nosotros y voy a pedir el apoyo de cada uno de ustedes para poder sacar adelante todo estos temas.

El consejero Nahui; manifesto lo siguiente; el representante del sindicato del Sutep Huancavelica ah manifestado que el director regional de educacion de Huancavelica, esta oponiendose al

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

desarrollo de los juegos magisteriales, por su intermedio hagamos ese puente de que si el director viene desconociendo esta realidad de Huancavelica, creo que eso debe considerarse de esa manera.

El consejero Gutierrez; manifesto lo siguiente; tenemos el plan nacional del deporte, no hay un diagnostico real, si tenemos atletas que representan ah Huancavelica, y una de ellas es Zaida Ramos ella es Salcabambina, al igual que Constatino Leon, vienen representando hace muchisimos años a la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica, Tayacaja, Pampas especificamente es la unica liga de atletismo que tiene vida organica, a diferencia de las ligas de futbol, voley que pueda existir, en otras provincias, aquí tenemos que articular, aquí depende de la voluntad politica, como reconocemos a estos atletas, que por sus propios esfuerzos Zaida Ramos viene de a ver sobre salido, eso lo dice los medios de comunicación al a ver hecho 2 horas y 36 minutos debe haberse ubicado entre las mejores en el mundial de atletismo de Budapez 2023, como se reconocia anteriormente a estos atletas, cuando se organiza estos eventos como la maraton, la media maraton de Huancavelica, media maraton de Tayacaja, una categoria especificamente para atletas huancavelicanos, como seguramente podria haber un reconocimiento para los danzantes de tijeras donde se le asigna un presupuesto, no solamente de las instituciones publicas, si no de las instituciones privadas para decir le vamos a dar 5 mil soles al primer puesto al atleta huancavelicano, 4 mil al segundo, es la unica forma de darle cierta retribucion, reconocimiento, es por ello que voy a incidir al margen que puedan a ver existir infinidad de planes, que hoy se apruebe en este consejo que se declare de necesidad publica e interes regional la elaboracion regional del deporte.

La Gerente de desarrollo Social; manifesto lo siguiente; ya se ah mando el documento a las diferentes unidades de gestion para que autorizen la presencia de los docentes para el inicio de los juegos magisteriales, se va iniciar el 20 de octubre.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta de declarar de necesidad pública la elaboración del plan regional de deporte, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional la elaboración del Plan Regional del Deporte en la región Huancavelica, como un instrumento fundamental para orientar la promoción y desarrollo del deporte que integre y articule el accionar de todos los organismos conformantes del Sistema Deportivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la elaboración del instrumento a que se refiere el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. – OTORGAR un plazo de 30 días calendario, para los fines a que se contrae el Artículo precedente.

NOVENO. – Informe del Coordinador zonal de PROVIAS Nacional sobre el estado situacional del mantenimiento y estudio de las vías Izcuchaca – Mayocc e Imperial – Pampas – Churcampa – Mayocc.

El consejero Rojas; manifestó lo siguiente; Ever Taype representante de Provias de nuestra región Huancavelica, en muchas oportunidades he visitado a la oficina del Ingeniero, para ver sobre el proceso que estaban haciendo en Provias Nacional MTC, el mantenimiento económico de la carretera de Pampas, Churcampa, Mayocc lo cual este proceso se ha caído, entonces ahora la carretera por la zona alta está en pésimas condiciones, hasta para salir de Churcampa hasta Pampas casi llega 4 horas por el mal estado de la carretera, entonces esa es la preocupación también como autoridad y también la población preocupado, igualmente ingeniero la carretera de Mayocc a Izcuchaca por Anco también igual está en mal estado, lo cual pues se ha solicitado por mientras por emergencia se pueden intervenir esos dos tramos, para que nos puede dar un informe en que avance se encuentran y cómo estarán las programaciones.

El Representante de Provias Nacional; manifestó lo siguiente; efectivamente nuestras vías nacionales a nivel de la región Huancavelica, se encuentran en atención con mantenimiento rutinario por la modalidad de admisión directa, eso qué quiere decir que, nosotros atendemos con contrataciones menores a 8 UITs, seguramente esas inversiones, estas atenciones son insuficientes por la misma capacidad del presupuesto que se nos asignan, sin embargo;

esto merece, porque el asunto de fondo es que el procurador regional defiende los intereses del gobierno regional, por ética y por mandato legal no estaría implicado en esta clase de hechos, es bastante delicado.

El Secretario del Consejo Regional manifestó lo siguiente; los procuradores dependen de la procuraduría general del estado, el consejo regional ya no podría hacer una investigación respecto a los actos o acciones que desarrolla el procurador regional.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; es un caso bastante delicado del procurador, entonces nosotros no podríamos hacer ninguna denuncia, un ciudadano de a pie puede ir a fiscalía anti corrupción y lo puede denunciar y nosotros como consejo no lo podemos hacer, el asesor técnico que prepare el escrito y haga a la denuncia correspondiente a la procuraduría general del estado, nosotros no podemos ser mesa de partes, esa denuncia del procurador que no cumplía, que había sido designado fuera del marco legal, y nosotros que vamos hacer cómplices de ese hecho que se haya incurrido, tenemos que ser nuestro análisis que corresponde hacer la evaluación a través del asesor técnico, este consejo tiene que pronunciarse.

El Consejero Mamani; manifestó lo siguiente; nosotros no podemos cerrar los ojos ante estos hechos más que aquí nos entregan algunos indicios, pero esto debería ser sin ningún perjuicio de que esto remita a la procuraduría general del estado para su pronunciamiento de acuerdo a su competencia, por el cual esto se derive a la fiscalía anticorrupción y procuraduría general del estado, porque nos pide la suspensión del cargo del procurador, nosotros no podemos hacer eso.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las propuestas de remitir a la Procuraduría General del Estado y a la Secretaría Técnica PAD, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – REMITIR a la Procuraduría General del Estado, los actuados contenidos en el escrito de fecha 28 de setiembre de 2023, presentado por el ciudadano Cesar Sánchez Suarez, solicitando la intervención al Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica, Abg. Tedy Gim Pérez Espinoza, por la presunta comisión de los delitos de desobediencia y resistencia a la autoridad, tráfico de influencias, patrocinio ilegal y omisión de actos funcionales.

ARTICULO PRIMERO. – REMITIR al Ministerio Público – Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica, los actuados contenidos en el escrito de fecha 28 de setiembre de 2023, presentado por el ciudadano Cesar Sánchez Suarez, solicitando la intervención al Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica, Abg. Tedy Gim Pérez Espinoza, por la presunta comisión de los delitos de desobediencia y resistencia a la autoridad, tráfico de influencias, patrocinio ilegal y omisión de actos funcionales.

VIGÉSIMO SEXTO. – Oficio N° 806-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación de transferencia definitiva de 18 planes de negocio del PROCOMPITE 2019.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar la revisión a la comisión ordinaria de desarrollo económico, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional, la evaluación y estudio de la solicitud de la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Estado (Transferencia de Bienes) a las AEOs, de los 18 planes de negocio ejecutados en el PROCOMPITE 2019 - 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para la materialización del acto a que se refiere el Artículo precedente.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. – Oficio N° 807-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación de transferencia definitiva de 35 planes de negocio del PROCOMPITE 2019.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar la revisión a la comisión ordinaria de desarrollo económico, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional, la evaluación y estudio de la solicitud de la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Estado (Transferencia de Bienes) a las AEOs, de los 35 planes de negocio ejecutados en el PROCOMPITE 2019 - 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para la materialización del acto a que se refiere el Artículo precedente.

VIGÉSIMO OCTAVO. – Oficio N° 809-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Ratificación de Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2023/GOB.REG.HVCA/CR.

El Funcionario de Pro compite manifestó lo siguiente; la fase de implementación y la fase de ejecución, donde que la fase de autorización nos pide máximo dos meses, entonces a la fecha del 20 de mayo al de julio, se ha vencido ese plazo en la cual hemos pedido para esa fecha una ratificación, lo cual también nos han dado.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; que nos aclaren, están pidiendo ampliación o ratificación por qué, en los informes donde nos pide ampliación.

Funcionario De Pro Compite: manifestó lo siguiente en cuando se realizó las consultas que hemos pedido, el informe nos dice ampliación, pero con las consultas que hicimos debe ser la ratificación, no la ampliación, cómo lo podríamos hacer para poderlo subsanar eso lo que queremos nosotros es la ratificación.

Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente bajo responsabilidad de ellos, porque vamos ser concisos cuando se hace la participación en consejo, aquí lo que está diciendo es la ratificación con ese término que salga.

El consejero Gutiérrez; manifestó lo siguiente; el documento que nos alcanzan indica conclusiones con todo lo antes mencionado se solicita ampliación de plazo por 20 días calendarios para el cumplimiento de las actividades programadas en la primera fase autorización, esto debido a la demora por el trámite administrativo. Tampoco vamos a pasar por aguas tibias de que se solicita la ampliación y el Consejo definitivamente tenemos que ampliarlo, pero también se tiene que pasar a la comisión correspondiente para que se pueda sancionar a los funcionarios en la demora del trámite administrativo de un documento que no debería de demorarse tanto.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; justo por eso quería yo la aclaración porque recordarán que nosotros ya hemos aprobado plazos mediante los acuerdos de Consejo. Entonces nos está pidiendo acá, en todo caso, el coordinador. Que ratifiquemos esos Acuerdos.

El funcionario de Procompite manifestó lo siguiente lo que nosotros queremos es la ratificación en todos sus extremos del acuerdo de Consejo 99,

El funcionario de Procompite manifestó lo siguiente; no puede ser la ampliación, según la directiva, es ratificar sobre el acuerdo 99.

El consejero Torres; manifestó lo siguiente; hay una cuestión clara en el acuerdo 99, nosotros no aprobamos plazos, solamente aprobamos el monto, en este caso todo el proceso a la implementación y la ejecución del proyecto. Igual en el acuerdo 173, ratificarnos en todos sus extremos, en el acuerdo del Consejo 99 entonces qué vamos a ampliar, o sea, qué es lo que necesita que si ratificamos el acuerdo el 99 que vamos a notificar si ya existe en todos sus extremos, es la implementación de pro compite y aprobar los veinte millones de soles.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; lamentablemente vuelvo a recalcar, hay responsabilidades administrativas y se tiene que sancionar.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las propuestas de ratificar el Acuerdo N° 099-2023 y encargar al PAD el inicio de las acciones contra los responsables en la demora, obteniéndose 9 votos a favor y una abstención del Consejero Gutierrez porque lamentablemente vuelvo a

Gutiérrez *Presidente*

recaltar, hay responsabilidades administrativas y se tiene que sancionar, aprobándose por mayoría quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR en todos sus extremos el Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2023/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 04 de mayo de 2023, el mismo que dispone:

Aprobar la implementación y ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE 2023, que constituye fondo concursable para financiar Propuestas Productivas cuya finalidad es mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, pudiendo también considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales para los agentes económicos organizados.

Aprobar el monto de S/.20'000,000.00 (veinte millones y 00/100 Soles) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, para financiar las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga las acciones correctivas al presente caso, así como el inicio del proceso administrativo sancionador que corresponda, contra los funcionarios y servidores citados ut supra, por las presuntas faltas de carácter administrativo, dando cuenta del mismo al Consejo Regional.

VIGÉSIMO NOVENO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

29.1. Pedidos del Consejero Torres.

- **Aprobación del dictamen respecto a la comisión a la designación del coordinador de la unidad funcional de integridad.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

- **Ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de fiscalización encargada de la elaboración del reglamento interno.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad otorgar plazo ampliatorio, quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el plazo ampliatorio por un periodo de 45 días calendario para la presentación del Informe y/o Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, encargada de la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, conforme a las últimas modificaciones a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normas pertinentes.

- **Ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de planeamiento y presupuesto encargada de la evaluación de la política del gobierno agrario la reestructuración del gobierno agrario de la dirección regional de agricultura.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad otorgar plazo ampliatorio, quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el plazo ampliatorio por un periodo de 45 días calendario para la presentación del Informe y/o Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto al expediente de aprobación del proyecto de ordenanza regional que declara en reestructuración orgánica, administrativa y funcional de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica.



29.2. Pedido del Consejero Yauricasa.

- Informe de los Directores de la UGELES sobre el avance en la implementación del PUR.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

- Exhortar a los directores de UGELES la revisión de los títulos docentes y uso de certificados de CONADIS, a nivel del pliego.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar al Ejecutivo del Gobierno Regional el control de los títulos profesionales y certificados CONADIS a nivel del pliego, quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el control posterior a nivel del pliego (Unidades Ejecutoras), de los títulos profesionales y el uso de certificados CONADIS, a los trabajadores de todas las unidades ejecutoras a nivel regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 60 días calendarios para el cumplimiento a que se contrae el artículo precedente.

- Informe del Director Regional de Salud y directores de hospitales sobre el pago de los médicos especialistas.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

29.3 Pedido del Consejero Edgar Nahui

- Informe del director de transportes y comunicaciones del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre el expediente técnico del proyecto del aeropuerto de Huancavelica.

El Gerente Regional Infraestructura; manifestó lo siguiente; donde menciona que se firmó un acta con la comunidad de Los Ángeles de Ccarahuasa donde ellos donan un área de 3 km longitud y 420 m de ancho que servirá para la elaboración del perfil y expediente para el aeródromo de Huancavelica, donde el ministerio de agricultura se compromete a realizar el catastro rural y titular ese terreno a nombre de cada comunero y desmembrar el área que se donara, y la oficina de SEGEPI de la oficina de Transportes y Comunicaciones están realizando levantamientos topográficos.

Respecto a este punto de la agenda se ha tratado junto con el punto tercero.

- Informe del director regional de educación de Huancavelica sobre la programación de los juegos magisteriales.

El Gerente de desarrollo Social manifestó lo siguiente; ya se mandó el documento a las diferentes unidades de gestión para que autorizen la presencia de los docentes para el inicio de los juegos magisteriales, se va iniciar el 20 de octubre.

29.4. Pedido del Consejero Godofredo Vargas:

- El consejero Vargas solicita participación del Director de la I.E N° 36770 del centro poblado Los Libertadores de Paucará.

El Director de la Institución Educativa N° 36770 refiere que en el periodo del gobierno anterior el señor Maciste Díaz, preocupados, la comunidad educativa, padres de familia, todos hemos presentado un documento solicitando el estudio técnico de perfil de expediente, lo propio para su construcción de un complejo educativo, lo que esta institución educativa carece, pues de ambientes, carece de cerco métrico y de su implementación. En ese sentido, este proyecto ha dado su inicio el año 2022, con el gobierno anterior, han venido los arquitectos a viabilizar, en

[Handwritten signatures and stamps]



este caso ha levantado la calicata de estudio del terreno. Han venido a levantar el plano, etc. Todo el estudio correspondiente, me ha solicitado e inclusive los requisitos que correspondían lo que viene a ser el saneamiento físico legal del terreno y otros no y otros documentos no en este caso.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; si han iniciado con el tema de perfil, hay que correr el traslado de la petición al Ejecutivo, usted tiene alguna información de ese proyecto de lo que nos está hablando documentalente, yo sé que usted tiene. Nosotros entendemos que usted requiere que se haga la construcción de esa escuela. Pero nosotros tenemos que decir aquí, efectivamente acá hay solicitado que el proyecto se llama tal, como código de inversión tal, existe no existe.

El consejero Sulca manifiesto lo siguiente, lo que tengo en conocimiento, esa ha sido una decisión del gobernador regional anterior, que también este o sea verbalmente la idea efectivamente va a proceder ese proyecto.

El consejero Laurente; manifestó lo siguiente; creo que usted lo ha mencionado claramente. Pero, sin embargo, también señores colegas siempre hay que tratar de informarles bien, ya sean maestros, alcaldes, directores de las instituciones educativas para declarar en emergencia también inclusive debe hacerse su ficha EDAN, todos esos trámites y que esté en el sistema, en ese sentido creo que la idea que ya mencionó también nuestro secretario técnico sería lo ideal.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; este consejo está para ayudar y servir, a la población en general, señor director, hay que hacer el acuerdo que el área de estudios de pre inversión, inicie con la elaboración de perfil, así mediante el acuerdo exhortar no sea el término no adecuado, porque nosotros no disponemos. hay que ser ejecutivo porque mentira vamos dar vuelta. Entonces ya en el estudio de inversión harán la revisión, necesitarán cinco años, ya es un tema de estudio, es viable, no es viable ya nosotros no lo vamos a terminar acá, yo no tengo ni idea de ese colegio.

Seguidamente y luego del debate y deliberación y respecto a este punto de la agenda el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de declarar de necesidad la elaboración del estudio, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional la elaboración del estudio de pre inversión del proyecto: Construcción de la Institución Educativa N° 36770 del Centro Poblado Libertadores del Distrito de Paucará, provincia de Acobamba y Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica el cumplimiento a que se refiere el artículo precedente.

29.5. Pedido del Consejero Laurente.

- **Ampliación de plazo para presentación de dictamen de la comisión de Pukaqaqa mineras.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad otorgar plazo ampliatorio, quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el plazo ampliatorio por un periodo de 45 días calendario para la presentación del Informe y/o Dictamen de la Comisión Especial encargada de la verificación y cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables conforme a las normas legales ambientales vigentes, al proyecto denominado Pukaqaqa Norte y Pukaqaqa Sur.

- **Informe detallado del gerente de desarrollo social sobre las actividades por la danza de tijeras.**

29.6. Pedidos del Consejero Héctor Mamani

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.

- Informe del director de administración sobre el cronograma del proceso de selección del proyecto río Sicra.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

- Informe del director de Yaku Tarpuy y DRA sobre el déficit hídrico a nivel regional.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

29.7. Pedido del Consejero Anyaipoma.

- Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre las acciones legales que se está tomando sobre las concesiones mineras no metálicas en las diferentes provincias, principalmente en la provincia de Angaraes.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

29.8. Pedido del Consejero Chávez.

- Informe del director de Administración, abastecimiento, Recursos Humanos y patrimonio a fin de que explique sobre los trabajadores fantasmas que sean denunciado en los medios de comunicación.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

- Se declare de interés regional la organización del encuentro nacional de danzantes de tijeras por acuerdo de consejo regional.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

29.9. Pedido del Consejero Ricardo Sullca.

- Informe de la directora de la Ugel de Acobamba sobre las comisiones de servicio, y encargaturas, designación del comité CAS y papeletas de salida de la directora que está fuera de sus funciones a realizado mal uso de la movilidad, locación de servicio.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

29.10. Pedido del Consejero Gutierrez.

- Informe del Director de Transportes y Comunicaciones sobre la ejecución presupuestal de dicha unidad ejecutora y los avances sobre la descentralización emisión de licencias de conducir en la provincia de Tayacaja.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

- A través de las diferentes de medios de comunicación los trabajadores de la UGEL Surcubamba han formulado una denuncia y han presentado un memorial sobre posibles abusos de autoridad.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario para su sustentación.

29.11. Pedido del Consejero Rojas.

- Informe del director de la Dirección Agraria y del director de la agencia Agraria de Churcampa, ya que se ha evidenciado acto de corrupción en Churcampa en los pagos de seguro agrario.



El consejero Rojas; manifiesto lo siguiente; sobre el informe del Director Regional Agrario y Director de Agencia Agraria Churcampa sobre presuntos actos de corrupción, se ha coordinado y aquí está presente el señor director de la Agencia Agraria de Churcampa, el señor Alfonso, como he manifestado en el informe. El día lunes hemos tenido una visita al distrito del Carmen en el cual se ha convocado a los presidentes de las cuatro comunidades y también juntamente con el alcalde distrital donde los presidentes manifiestan que dos funcionarios, trabajadores de la Agencia Agraria han cobrado dinero a los agricultores para ser considerados en el pago del seguro agrario. Entonces eso a mi parecer pues no está bien, un funcionario que cobre dinero para ser considerado, si pagan, si lo van a considerar, entonces está muy mal. Señores consejeros mayor información nos va a dar aquí el ingeniero director de la Agencia Agraria de Churcampa, ya incluso el Ing. Ha presentado un documento al director y también al juzgado una denuncia y a la Fiscalía. Entonces que nos aclare este caso y que nos informe como responsable pues de la Agencia Agraria.

Director de la Agencia Agraria de Churcampa; manifiesta lo siguiente; efectivamente, muy sorprendido por este actuar, básicamente dos funcionarios que no solamente están realizando estos actos de coacción de cobros indebidos, aprovechando la humildad de los productores ya se vienen realizando varios años atrás, según voy recabando la información. Entonces lamentablemente son estos dos profesionales nombrados de nuestra institución y voy a dirigirme con nombre propio se trata del técnico Guillermo Gamboa y también del ingeniero Juan Ureta Jurado que lamentablemente aprovechando la humildad de los productores en esta campaña del Seguro Agrario 2022 – 2023, han cobrado montos significativos, tenemos comprobantes que voy a adjuntar y las acciones que yo he tomado es presentar el documento y que tiene conocimiento el director, el Ingeniero Fidel y también la Fiscalía Provincial de Churcampa que ya hemos presentado los documentos correspondientes como medios probatorios, tenemos lógicamente la relación de los productores beneficiarios, inclusive beneficiarios que no son de la zona, que son beneficiarios de otros lugares en este caso de Pachamarca y Chinchihuasi que han sido beneficiarios en ambas personas involucradas. También tenemos la copia de la reunión que se ha hecho en el acta en el distrito de Carmen donde los presidentes de las comunidades han manifestado su malestar por las personas infiltradas por los montos mayores que han recibido aquellas personas y autoridades. También estoy adjuntando un CD grabado de dos audios donde los productores mencionan que han dado dinero en efectivo y han hecho depósitos correspondientes, voy a presentar los voucher de tres depósitos que se han hecho, un depósito de 2000 soles al técnico Guillermo Gamboa, otro depósito de 2000 soles a la esposa del técnico Guillermo Gamboa, y un depósito de 2000 soles al ingeniero Juan Jurado. También menciona en el audio el presidente de la comunidad que ha dado en efectivo, mediante una presión 2000 soles al técnico Guillermo Gamboa de una sola comunidad. Falta indagar de algunas comunidades que efectivamente, quizás por el temor, por las amenazas, lógicamente estos productores estén callando. Lo que si por favor, yo quisiera que de alguna manera esto sí debería terminar porque lamentablemente ya se viene año tras año con esta situación y la verdad en mi gestión quiero demostrar la transparencia del trabajo que nosotros venimos haciendo. También lamentablemente son personas que quizás pueden actuar contra mi persona, porque yo estoy haciendo una denuncia ante ustedes, ante la Fiscalía y ante la Dirección Regional Agraria. Por ello probablemente mi persona también corre ese riesgo de amenazas de cualquier otro acto que pueda sufrir que posteriormente pondré en garantía mi persona. Hoy día he conversado con los dos técnicos y lamentablemente los dos técnicos prácticamente se niegan, lógicamente que ellos no conocen que tengo una grabación y que tengo los votos correspondientes que voy a presentar en forma general y esperemos que este acto no se vuelva a repetir los próximos años. Las personas denunciadas son nombradas más de 10 y 15 años y no tenemos una comisión de procesos administrativos PAP, anteriormente el CAP estaba por 13 profesionales, pero esas plazas se han ido ah distintos lugares, como el caso del ingeniero Ore, otro por Pampas, pero son algunas cosas que estamos en procedimiento de reclamar, actualmente somos 06 trabajadores. Pero estos dos profesionales básicamente son nombrados y aprovechan. Hoy por la tarde acabo de conversar con el técnico Guillermo Gamboa y prácticamente él se ríe, se jacta de que a él no le van a hacer nada porque es nombrado el seguro es un dinero privado que él puede hacer lo que considera, o sea, prácticamente y aparte que el Señor también tiene un proceso administrativo por ese mismo tema de 3000 soles que ya hace años atrás por presentarse ebrio al centro de trabajo que lo ha hecho un subprefecto de Paucarbamba y tiene también un proceso administrativo por desacato de autoridad superior muchas veces, el Señor hasta la fecha viene faltando a las reuniones que se cita mediante memorando y a la fecha no le ha llegado ese proceso. Tiene un proceso administrativo por seis meses sin haberes, pero

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]



lamentablemente a la fecha no lo llega y estamos presentando otro documento también al Señor y esperemos pues que reciba la sanción correspondiente o en tal caso se rote a otros lugares ah este profesional, porque con este tipo de profesionales lamentablemente no se puede trabajar. Ya se tiene el informe presentado a la Fiscalía, acá tenemos la copia de la carta y también tengo el informe que he presentado al director ingeniero Fidel, ahí está el informe correspondiente, los comprobantes, los voucher lo tengo en original también los audios correspondientes y el acta que se ha hecho firmar a los productores donde efectivamente se sinceran y mañana, yo lo puedo adjuntar la carta y el contenido es muy similar como también adjuntare los documentos probatorios.

El **consejero Mamani**; manifiesto lo siguiente; no se ve comúnmente este tipo de actitudes ingeniero y esto lo digo señor presidente, porque hay que tener valentía para enfrentar estos casos para cortar de raíz y esto también en efecto puede acarrear algún tipo de amenazas, sucede que esto daña la imagen del gobierno regional y sobre todo cuando no se toma pues decisiones drásticas de esta naturaleza. Si ya se hizo la denuncia penal ante la Fiscalía, yo voy a solicitar en todo caso, señor presidente, que se le encargue a Procuraduría Regional a fin de que haga el seguimiento a la denuncia porque le corresponde conforme a ley. En segundo lugar, aquí también hay responsabilidades administrativas, por lo tanto, también todos estos actos de investigación sean también vistos por la Comisión de Procesos Administrativos porque como lo dije hay que cortar de raíz esto, la verdad, porque esto daña la imagen del Gobierno regional y nos arrastra a todos en esa misma corriente.

El **consejero Laurente**; manifiesto lo siguiente; es un tema bastante delicado, incluso no sabemos qué represalias puede haber de este hecho que se está denunciando y también saludar su sinceridad, su valentía al director y por supuesto también cuando hacemos algún tipo de acusación de índole penal hay que tener todos los argumentos claros porque si no, no se podría demostrar, entonces es un poco delicado de ser así, me gustaría tener documentados los papeles porque no tan simplemente los puedes acusar a uno, pese a haber habido tal vez un voucher donde en alguna instancia podría decir el señor que si deposito fue por otro tema, no anexo al tema, tal vez como corrupción para ingresar estos beneficios del seguro agrario. A mí me gustaría primero que se elabore el informe y luego de ahí inmediatamente el Procurador debe apersonarse a la zona in situ inmediatamente porque ese es su trabajo de procurador, porque muchas de las denuncias son verbales como el caso de la UGEL, ¿yo hablaba con el procurador y el me comenta que le dicen licenciado qué voy a hacer? Lo ha escrito y dice lo acusa, pero no hay un hecho contundente, entonces yo qué voy a hacer con él. Tendría que devolverlo, me dice. ¿Entonces desde una denuncia verbal cómo podríamos utilizarlo? Existe seguramente los Borge como le vuelvo a decir, entonces lo que hay que hacer primero es el informe hay que ser prácticos, elabórese el informe a través del consejero eh inmediatamente al procurador apersonese y el día lunes o martes debe estar allá. Entonces, con la debida, como haciendo el acta y recabando la información inmediatamente, porque son dos procesos uno es penal y el otro es administrativo. Entonces sugeriría al consejero Meger que lo pidió elabórese el informe y el día lunes o mañana, si es posible pásese a Procuraduría y el día lunes o martes Procuraduría está in situ haciendo y salvaguardando y tomando todas las acciones necesarias tanto de la institución y tanto del propio funcionario.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Procuraduría Pública y Secretaría PAD, el inicio de las acciones sobre los hechos irregulares, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Huancavelica, seguimiento o inicio de las acciones legales (penales y civiles) que correspondan contra los que resulten responsables, sobre los presuntos hechos irregulares por cobros indebidos y mal manejo de planillas de padrones de beneficiarios del seguro agrario catastrófico campaña agrícola 2022 – 2023 en los distritos de Anco, El Carmen y Cosme.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, el inicio de las acciones administrativas, contra los que resulten responsables, obre los presuntos hechos irregulares por cobros

indebidos y mal manejo de planillas de padrones de beneficiarios del seguro agrario catastrófico campaña agrícola 2022 – 2023 en los distritos de Anco, El Carmen y Cosme.

• **Incorporación de dos cadenas productivas en el PROCOMPITE 2023.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad la incorporación de dos cadenas productivas, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la incorporación de las cadenas productivas de: Apicultura y Porcícola, dentro de la implementación y ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE 2023.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 8:20 de la noche, firmado, doy fe.

 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
Ricardo Yauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Jordán Cárdenas Arana
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Angel Alcides Gutierrez Casavilca
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Edgar Luis Nahui Durand
CONSEJERO REGIONAL DE CASTROVIRREYNA